

Gestión
del agua en
México
Agenda y desafíos

**Memoria del Foro Agenda y Desafíos de la Gestión del
Agua en México**

25, 26 y 27 de octubre de 2018

Relatoría:

Carranza Cruz Mario Thaddeo, Del Olmo Valdez Roberto
Francisco, Garduño Ramírez Angélica Elizabeth, Olvera
Orduño Abel, Pérez Mercado Moisés y Rojas Castro Shara
Lluvia

Revisión y corrección:

Mónica Olvera Molina y Viridiana Nativitas Montoya

Contenido

04	Espacios de discusión
07	Resumen
15	Introducción
17	Objetivos del foro
19	Antecedentes
21	Formato del evento
23	Temas centrales del debate
50	Haciendo base para combatir la desigualdad
61	Puntos en común por un acceso equitativo al agua
64	Mesas de trabajo
68	Anexos

Espacios de
discusión
(Páneles)

Espacios de discusión (Páneos)

PANEL 1.

Agua y desigualdades

- Desigualdades espaciales en el acceso al agua, una mirada desde la geografía crítica.
- Abasto de agua de uso doméstico en poblados rurales.
- Desigualdades y conflictos por el agua en México: reflexiones posibles.
- Miradas internacionales sobre la desigualdad.

PANEL 2.

Agua y poder: captura política

- Captura política: definición
- Captura de los espacios de participación y concertación: los consejos de cuenca.
- Organismos operadores de agua en México.
- Reflexiones sobre la relación entre el poder y el modelo de gestión del agua.



PANEL 3.

Compromisos internacionales por una distribución equitativa del agua

- Tratados, acuerdos y agendas internacionales.
- Impacto de Naciones Unidas en la defensa del agua en México.

PANEL 4.

Litigio estratégico: exigencia y justicia por el agua

- La Constitución Nacional como herramienta en la defensa del agua.
- El caso de la comunidad de Temacapulín. Comunidades amenazadas de desplazamiento forzado por la construcción de la presa El Zapotillo.
- Gestión comunitaria del agua. La batalla de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA).
- La lucha por el agua: el litigio de las mujeres de Alpuyecá.

PANEL 5.

Mujeres con agenda por el agua

- La participación de las mujeres en la gestión local del agua: relaciones de poder e inequidad de género.
- Procesos de organización de las mujeres para la gestión del agua.
- Ecotecnias: una herramienta para el empoderamiento femenino.
- Defendiendo el agua: el movimiento de las mujeres mazahuas.

PANEL 6.

Desafiar el modelo de gestión para reconocer soluciones

- Transparencia y rendición de cuentas en el sector hídrico.
- Sistemas de captación.
- Educación y cultura: elementos necesarios para combatir la desigualdad.
- Reflexiones sobre la relación entre el poder y el modelo de gestión del agua.

Haciendo base para combatir la desigualdad (HBCD)

- Movimiento del Río Atoyac en Amatlán de los Reyes, Veracruz.
- Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA).
- Movimiento Río San Pedro libre.
- Iniciativas ciudadanas.
- Agua y vida: mujeres, derecho y ambiente A.C



Resumen

Un eje de interés de Oxfam México en el proyecto *Promoviendo el Acceso Equitativo al Agua en México* (PAEAM) de Oxfam México, es el comprender y contrarrestar la captura política de la gestión del agua en el país, que llevan a cabo algunos actores y grupos económicos en detrimento del ejercicio de los derechos de la población para acceder al vital líquido.

En México, hay 9.9 millones de personas que no tienen acceso al agua; pero existen muchos más millones que no tienen acceso a ésta de manera suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, a pesar de que la Constitución Política de nuestro país lo establece como un derecho humano.

Así, en un contexto de frecuentes señalamientos ciudadanos por la falta de transparencia y rendición de cuentas del sector hídrico y de la denuncia social por el acaparamiento y contaminación del agua por parte de actores económicos poderosos, que deterioran calidad del líquido y su disponibilidad, Oxfam México con el apoyo de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA); el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); El Barzón; Nuiwari A.C; Controla tu Gobierno A.C.; Isla Urbana; PODER; Flor y Canto A.C.; Sumérgete MX; la Red de Acción por el Agua en FANMex; la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS); Food&Water Watch; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); la Red de Género y Medioambiente (REGEMA) y el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional

02

Autónoma de México (UNAM) organizamos, del 25 al 27 de octubre de 2018, el Foro Agenda y Desafíos de la Gestión del Agua en México con el objetivo de delinear puntos en común, a partir de la experiencia de las organizaciones participantes, para contrarrestar la captura política y la desigualdad en el acceso al agua.

El evento logró reunir a mujeres y hombres de distintos ámbitos (asociaciones civiles, academia, tomadores de decisión, movimientos de base), dedicados a la defensa y elaboración de proyectos que garanticen un acceso equitativo al agua. Se juntaron para compartir experiencias, analizar los desafíos en torno a la gestión del agua en el país y proponer líneas de acción.

La discusión se desarrolló en torno a seis paneles temáticos cuyos objetivos, principales ideas y debates fueron los siguientes:



PANEL 1

Agua y desigualdades

Objetivo: visibilizar las desigualdades, como condición estructural, y la relación que tiene ésta con el acceso al agua, así como exponer la relación que guarda la desigualdad con la presencia de conflictos por el agua en el país, tema clave en una estrategia de pacificación.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- La desigualdad en el acceso al agua está estrechamente relacionada con el modo de producción capitalista, sobre todo, en su fase neoliberal que produce espacios cada vez más fragmentados.
- El agua tiene una dimensión política, toda vez que en torno a ésta se entretienen relaciones sociales diversas donde está presente el poder y el conflicto, mismas que son invisibilizadas cuando se toma el término cuenca como concepto eje para abordar la problemática.
- El actual modelo de gestión profundiza las desigualdades en el acceso al agua y excluye a la ciudadanía del proceso de toma de decisiones.
- Los conflictos por el agua están presentes debido a la multiplicidad de actores y de intereses que se confrontan, siendo éstos cada vez más violentos.
- La voluntad política es fundamental para garantizar el derecho humano al agua y reducir la desigualdad.
- El sistema de abastecimiento actual ha provocado la desaparición de sistemas comunitarios tradicionales.

Puntos a debate:

- Pensar en un modelo de gestión que incluya a todos los actores involucrados, pero ¿cuál sería el papel de los actores privados?
- La corrupción que ha permeado a las instituciones contribuye a profundizar la desigualdad en torno al agua, luego entonces, es necesario reflexionar cómo podemos combatirla.
- Es importante que la voluntad política se construya desde la voluntad social, es decir, bajar la escala y voltear a ver que se está haciendo desde la base.
- Más que promover la construcción de grandes obras de infraestructura, es fundamental que las tecnologías se adapten a las necesidades de las comunidades, como mecanismo para reducir la desigualdad.

PANEL 2

Agua y poder: captura política

Objetivo: identificar cuáles son los mecanismos políticos que permiten que la gestión del agua este capturada por grandes intereses económicos, y explorar las herramientas que pudieran contrarrestar esta situación.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- La captura política impacta de manera negativa la gestión democrática del agua.
- El modelo de gestión hídrico en el país está caracterizado por su verticalidad, con pocos o nulos espacios de participación ciudadana.
- La captura política tiene dos dimensiones: por un lado, la lucha política y, por otro, la política pública como reflejo de los intereses particulares y de los grupos en la gestión del agua.
- El año de 1992 marcó un retroceso en el ejercicio de la propiedad nacional del agua, al aceptarse una injerencia mayor de los sectores privados y que ocuparan los espacios de participación en el esquema de los consejos de cuenca.
- Los organismos operadores se caracterizan por un manejo del agua que contribuye a profundizar la desigualdad en el acceso a ésta, debido, entre otros aspectos, al incremento de las tarifas.
- La captura política del agua se origina en los incumplimientos legales, la falta de transparencia y la ausencia de participación ciudadana en la toma de decisiones, todo ello con la complicidad de las autoridades, en detrimento del derecho humano al agua de la población.
- La captura política del agua se puede combatir con una reforma institucional que retome la visión de los derechos humanos y esté fundamentada en principios de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación social y comportamiento responsable de los operadores.



Puntos a debate:

- Es importante precisar qué entendemos por gestión democrática del agua; si esta es una apuesta realista o es una utopía.
- Reflexionar cómo fortalecer los ejercicios de gestión comunitaria en un contexto de captura política.
- Analizar cómo romper con cadenas conceptuales en el abordaje de las problemáticas del agua; por ejemplo, gestión o gobernanza, son conceptos cada vez más vacíos de contenido.
- Indagar cuáles son los mecanismos legales que se pueden emplear para obligar a un actor a renunciar a un Consejo de Cuenca cuando su reputación es dudosa.
- Qué métodos se pueden emplear para abrir espacios de participación, así como la información del sector hídrico.



PANEL 3

Compromisos internacionales por una distribución equitativa del agua

Objetivo: dar a conocer los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno mexicano en materia de derecho al agua y evaluar cómo las políticas públicas instauradas se alinean con las obligaciones para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, al ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- La Agenda 2030 se elaboró con la participación de diversos sectores: sociedad civil, academia, sindicatos y grupos de jóvenes.
- Se logró incluir un objetivo específico que dará seguimiento a la realización del derecho humano al agua y al saneamiento, incorporando todo el ciclo del agua, es decir, calidad, aguas residuales, usos, escasez, gestión y conservación de los ecosistemas.
- Los tratados internacionales son herramientas que tienen el mismo nivel que la Constitución Política Mexicana, por lo que en materia de agua y saneamiento son vinculantes.
- Para que la Agenda 2030 responda a las necesidades de cada contexto es fundamental que la sociedad participe en la construcción de indicadores.
- En la visita a México del relator Léo Heller de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), éste reconoció diversas problemáticas en la gestión del agua en el país, como: la falta de información, la necesidad de revisar la organización de los tres niveles de gestión, lo referente a derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

- Es necesario fortalecer la aplicación del marco regulatorio y normativo del acceso a la información, la participación y la consulta previa, libre e informada.
- La importancia de que actores internacionales conozcan y reconozcan las problemáticas en torno al manejo del agua en el país, permite llamar la atención del Estado mexicano para que genere líneas de acción que reduzcan la brecha de desigualdad en torno al agua.

Puntos a debate:

- Pensar en la construcción de indicadores, cuál sería la veracidad de éstos, qué tanto reflejarían y se adaptarían a la realidad.
- Qué tanta obligación tienen los Estados para cumplir acuerdos internacionales y a quién acudir cuando no los respeten.
- Cómo emplear las herramientas del derecho internacional para reducir la desigualdad en torno al acceso al agua en México.

PANEL 4

Litigio estratégico: exigencia y justicia por el agua

Objetivo: compartir estrategias de litigio estratégico para la defensa del derecho al agua.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- La Ley de Aguas Nacionales otorga las concesiones al primero que las solicite y no al que más las necesita, lo que refleja una discriminación estructural que afecta a gran parte de la población mexicana.
- Las Normas Oficiales Mexicanas en materia de calidad del agua son cuestionables, ya que comparadas con normas internacionales no aseguran la mayor protección para la población.
- Para imponer megaproyectos CONAGUA utiliza como argumento el interés común general y, en ocasiones, el propio derecho humano al agua.
- Los proyectos de infraestructura no responden a las necesidades de la población, sino a los grandes capitales.
- La defensa legal debe estar acompañada de una organización comunitaria fuerte y de su articulación con otros movimientos.

- La defensa legal del agua en comunidades indígenas ha requerido no sólo de la legislación nacional, también de tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano.
- Es necesario apelar a los derechos de: participación, de preferencia para el disfrute de bienes naturales y al de consulta previa, libre e informada que tiene la población originaria.

Puntos a debate:

- En temas ambientales y, en específico, en torno al agua, siempre se juega con un discurso que beneficia a las mayorías, sin embargo, la democracia también tiene por objetivo contemplar a las minorías.
- Lo fundamental para los movimientos de defensa del agua es contar con información y estrategias claras que no requiera de abogados.
- El derecho humano al agua no es instalar tubos (cobertura) y menos aun cuando no llevan agua.

PANEL 5

Mujeres con agenda por el agua

Objetivo: evidenciar la desigualdad por género en el acceso al agua y mostrar cómo las mujeres defensoras de derechos humanos y las organizaciones feministas han impulsado la construcción de un modelo de gestión equitativo e incluyente.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- A pesar de que las mujeres son las que se encargan de abastecer los hogares de agua, no participan en la toma de decisiones a nivel local, ni en la organización, ni en los espacios de poder, tampoco participan en los patronatos de agua.
- El aporte de las mujeres en la gestión al acceso al agua tiene que ver con la organización y la capacidad de resolver problemas para enfrentar la inequidad de género en la organización local y familiar.
- Las mujeres tienen una participación muy activa en la defensa del agua, tanto en movimientos de base como en otros ámbitos.
- Los usos del agua son distintos para hombres y mujeres, por ello tienen una valoración distinta de este bien natural.
- El movimiento feminista realiza dos propuestas en la defensa del agua, por un lado, el fortalecimiento de capacidades y, por otro, incidir en políticas públicas.
- La organización comunitaria de las mujeres ha permitido desarrollar el uso de tecnologías adecuadas a sus necesidades para mejorar sus condiciones de vida, pues son ellas las principales afectadas por la desigualdad en el acceso al agua.
- En términos de política pública es necesario reflexionar sobre el impacto que puede tener el desarrollo de una infraestructura que promueva un cambio social y el empoderamiento de las mujeres.
- Hay movimientos de mujeres defensoras del agua y el territorio, que muestran la problemática estructural macro del modelo de gestión, que en el día a día evidencia la reproducción de las desigualdades de género.

Puntos a debate:

- Conocer cómo impacta en las mujeres el que no sean propietarias de la tierra, cuando participan en la defensa del agua.
- Indagar cómo las mujeres se convierten en transformadoras de su entorno y cómo pueden compartir esas experiencias para que sirvan al fortalecimiento y empoderamiento de otras mujeres.

PANEL 6.

Desafiar el modelo actual de gestión para reconocer soluciones

Objetivo: plantear las principales preocupaciones que deben ser abordadas por el actual gobierno y los temas indispensables de la agenda nacional por el agua.

Las ideas centrales fueron las siguientes:

- Cambiar el modelo de gestión conlleva la participación activa de la sociedad y el gobierno.
- Diversas organizaciones de la sociedad civil han instaurado algunos mecanismos que buscan, de fondo, combatir la desigualdad en el acceso al agua y hacer frente a la captura política.
- Una alternativa al punto anterior, es fortalecer la adopción de tecnologías accesibles que permitan abastecer de agua a la población, por ejemplo, los sistemas de captación.
- A pesar de ser un tema fundamental, se ha construido un sistema totalmente desarticulado entre la explotación de las fuentes y la recarga de los acuíferos.
- Es central lograr un cambio a través de la educación y hacer partícipe a las nuevas generaciones no sólo del cuidado del agua, sino de los procesos de gestión.
- Retomar y reconocer el conocimiento comunitario, especialmente, en lo relacionado al significado que otorgan al agua, cómo la entienden y cómo la viven.
- Obligar a que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cumpla con lo establecido por la ley en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación, este sería un primer paso en la transformación del organismo.

- Cambiar la manera como se entiende el agua, que se privilegie la visión de derechos y deje de pensarse en ésta como mercancía.
- La participación ciudadana es fundamental, pues funge como un contrapeso y es necesario fortalecerla, es decir, dotar a la ciudadanía de los mecanismos que le permitan ejercer un control real del gobierno, en lo anterior, la fiscalización juega un papel central.

Puntos a debate:

- El actual modelo de gestión no retoma la diversidad del territorio nacional, por ejemplo, lo referente al sistema Kárstico que no forma parte de la Ley de Aguas Nacionales.
- Es necesario impulsar la inclusión de la captación de agua de lluvia u otras tecnologías en la legislación nacional.
- Hacer eficiente a CONAGUA o, tomando en cuenta las deficiencias del modelo actual, crear una nueva institución que gestione el agua.
- Cómo hacer para que las buenas prácticas desarrolladas en distintas partes del país se puedan seguir replicando.
- Cuáles son los mecanismos que permitirían incentivar las contralorías sociales y cómo impulsarlas.
- La corrupción es una problemática presente en los distintos niveles de gobierno, sin embargo, es fundamental combatirla desde arriba, pues si hay omisiones por parte de Estado, es difícil que no exista en otras áreas.

Introducción

03

Los actuales desafíos que enfrenta la gestión del agua en México, así como sus consecuencias en las condiciones de vida de la población, hacen necesaria su reflexión y discusión con miras a generar alternativas que contribuyan a reducir la desigualdad en el acceso al agua y combatir la captura política.

Si bien es cierto que las problemáticas en torno al agua no son nuevas, sí lo es la voracidad del modo de producción que las ha intensificado y profundizado. Así, en un contexto de múltiples luchas por el agua, debido a la falta de voluntad política del gobierno en sus diferentes niveles para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, pues los marcos jurídicos y entramados institucionales cierran los espacios para la participación, es vital que desde la sociedad se generen propuestas integrales con el propósito de cambiar el actual modelo de gestión. Con base en esto, se buscó reunir a actores clave: tomadores de decisión, academia, ONG's y movimientos de base, para establecer un diálogo que permitiera generar puntos en común para construir una agenda que, con trabajo colectivo, se pueda impulsar con la actual administración federal.

Lo anterior se concretó en la organización del Foro Agenda y Desafíos de la Gestión del Agua en México que reunió a representantes de 86 organizaciones¹, y 170 asistentes provenientes de 19 entidades federativas.

El presente documento es la sistematización de dicho esfuerzo colectivo, da cuenta de los trabajos realizados en las discusiones, reflexiones, testimonios y vivencias que se pudieron recoger en los tres días. Consta de seis apartados, el primero señala los objetivos del foro; el segundo, los antecedentes del evento, es decir, explica cómo se fueron tejiendo los hilos que guiaron los trabajos; el tercero se refiere a la parte metodológica; en el cuarto se abordan las ideas y reflexiones que se vertieron en los paneles temáticos, el quinto las ideas vertidas en los espacios de haciendo base; y, finalmente, en el sexto, están los puntos en común para un acceso equitativo al agua. Nuestra labor en el foro nos permitió alcanzar ese objetivo común que nos motivó a encontrarnos: la defensa del agua.

¹ Véase la lista completa de organizaciones participantes en la sección de Anexos

Objetivos del Foro
Agenda y Desafíos
de la Gestión del
Agua en México



Objetivos del Foro Agenda y Desafíos de la Gestión del Agua en México

Objetivo general:

Obtener los puntos en común para un acceso equitativo al agua con el respaldo de diferentes actores, como base de una agenda articulada que contrarreste la captura política y la desigualdad en el acceso al agua, misma que se buscara posicionar en el contexto del nuevo gobierno.

Objetivos específicos:

- Visibilizar temas prioritarios, enfoques e intereses acorde a las experiencias generadas por distintos actores en torno a la desigualdad, la captura, los desafíos y las propuestas en la gestión del agua en México.
- Fortalecer el debate nacional en torno a la desigualdad en el acceso al agua y propiciar la ruptura de la captura política de la gestión del agua.
- Exponer las distintas agendas en torno a la gestión del agua y reconocer los puntos en común para un acceso equitativo a ésta, a partir de propuestas concretas.
- Generar sinergias entre los distintos actores para arribar a un acceso equitativo del agua en México.



Antecedentes
del evento



05



Antecedentes del evento

La propuesta que surgió, desde las primeras reuniones de planeación del evento, es que fuera un espacio de diálogo entre los distintos actores que tienen que ver con la gestión del agua en México, tomando como punto de partida del análisis la captura política, como elemento clave en la profundización de la desigualdad en el acceso al agua. Así, se trató de que las reflexiones no sólo estuvieran encaminadas a generar un diagnóstico sobre los desafíos en su manejo, sino que hubiera espacios para analizar y discutir los instrumentos que contribuyen en su defensa, así como las propuestas que están surgiendo desde la sociedad para cambiar el actual modelo de gestión.

Asimismo, se buscó que las mujeres tuvieran una participación central, para ello se ubicaron a diferentes especialistas con amplia trayectoria en el tema, lo que permitió la conformación de tres paneles integrados sólo por mujeres y que los tres restantes tuvieran una presencia mayoritaria de éstas. Esta necesidad de abrir espacios para las mujeres en las discusiones por el agua surgió del informe: "La participación de mujeres en los eventos sobre la temática del agua, 2015-2017" que se realizó en el marco del proyecto *Promoviendo el acceso equitativo al agua en México*, de OXFAM México.



05

La información vertida en el informe se obtuvo mediante la búsqueda de la participación de las mujeres en foros de discusión sobre el tema, se revisaron 42 eventos (foros, congresos, etc.) realizados en esta materia, mostrando que aún existe una participación desigual en la presentación de trabajos académicos entre hombres y mujeres, pues de 12 foros, únicamente en tres se observó una mayoría de ponentes mujeres². Otro aspecto que reveló el informe es que pese a su experiencia, importante trayectoria y aportes políticos trascendentales, hay una reducida participación femenina o, incluso nula, como protagonistas en eventos oficiales organizados por el gobierno o por organismos consultores del mismo; se observa la presencia de mujeres en la organización de los eventos, en la administración, como moderadoras e incluso como edecanes, pero no como ponentes.

Los temas sobre los que versaría el debate durante el evento, pretendían ser el primer paso de un trabajo colectivo que contribuya a reflexionar, indagar y discutir la captura política y con ello generar estrategias que permitan combatir la desigualdad en el acceso al agua en México.

² Velázquez, G. G. (2017). *La participación de mujeres en los eventos sobre la temática del agua (2015-2017)*. México: OXFAM.



Formato
del evento



Formato del evento

Para orientar la discusión de los participantes en el foro se diseñó la siguiente metodología:

- Paneles temáticos que, mediante una pregunta detonadora, permitieron reflexionar en torno a diferentes agendas sobre el agua e identificar las principales problemáticas, compartir experiencias sobre defensa y gestión comunitaria y proponer alternativas para contrarrestar la captura política, reducir la desigualdad y construir un modelo de gestión incluyente con un enfoque de derechos humanos y que incorpore la perspectiva de género.

- Los espacios Haciendo Base para Combatir la Desigualdad (HBCD), se diseñaron para que los movimientos de base de distintas partes del país compartieran sus experiencias de defensa del agua, propuestas y resultados.
- Mesas de trabajo, se formaron seis grupos de trabajo, producto de la sistematización de las diversas reflexiones vertidas en los paneles, a los equipos se les compartió la sistematización para identificar las propuestas y aquellos problemas que deben abordarse con mayor prioridad para la construcción de una agenda nacional.

Temas centrales
del debate

07



Temas centrales del debate

PANEL 1

Agua y desigualdades

La pregunta detonadora del Panel 1 fue: ¿de qué forma el modelo vigente de gestión del agua reproduce las desigualdades sociales en México?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Desigualdades espaciales en el acceso al agua, una mirada desde la geografía crítica.
- Abasto de agua de uso doméstico en poblados rurales.
- Desigualdades y conflictos por el agua en México. Algunas reflexiones posibles.
- Miradas internacionales sobre la desigualdad.

En el panel intervinieron: la Dra. Mónica Olvera Molina, Coordinadora del proyecto Promoviendo el Acceso Equitativo al agua en México, de Oxfam México que fungió como moderadora; la Dra. Verónica Ibarra García, Coordinadora del Colegio de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante de la Red Latinoamericana WATERLAT; la Dra. Jacinta Palerm del Colegio de Posgraduados y Coordinadora de la Red de Investigadores Sociales por el agua en México; la Dra. Montserrat Gómez Valdez del Colegio de Posgraduados; la Dra. Karina Kloster, investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM-Plantel Cuauhtepc) y Coordinadora del Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Conflictos por el Agua (GIESCA) y la Dra. Blanca Jiménez Cisneros del Instituto de Ingeniería de la UNAM,

07

Exdirectora de la división de Ciencias del Agua y Secretaria del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO.

Este panel estuvo conformado por mujeres investigadoras de la Ciudad de México y del Estado de México (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=hF9zlimpbCM>).

Desigualdades espaciales en el acceso al agua, una mirada desde la geografía crítica

*El agua no fluye de manera natural,
sino como resultado de un entramado
jurídico-normativo-social.*

Verónica Ibarra García

El modelo de acumulación capitalista se sustenta en las desigualdades, mismas que se han profundizado por la voracidad del modelo neoliberal, pues a pesar de que en esta fase del capitalismo se ha difundido el discurso de la globalización, lo que ha dejado a su paso son espacios cada vez más fragmentados. Es un hecho que bajo esta lógica, el acceso a diversos bienes y servicios está condicionado a la capacidad económica de las personas

y es, por esto, que encontramos tantas asimetrías en torno al acceso al agua. Este fue el punto de partida de la doctora Verónica Ibarra, señalando que desde la geografía se están explorando otros conceptos como el sistema hidrosocial para entender las relaciones sociales que se gestan alrededor del agua y que están definidas por los significados y usos que cada actor le otorga. Estos sistemas se construyen natural, política y socialmente y están influidos por diferentes intereses, por lo que existe cierto grado de poder y conflicto.

Así, en cada tiempo-espacio, la naturaleza cobra sentidos diferentes, convirtiéndose en una producción social alejada de ese espacio cartesiano contenedor de lo natural, neutro, apolítico y sin contradicciones, que ha servido para justificar la exclusión en los procesos de toma de decisiones y que pretende ocultar que el agua no fluye de manera natural, sino como resultado de un entramado jurídico-normativo-social, reflejo de luchas de poder que se manifiestan de distintas formas. La doctora Ibarra enfatizó que es preciso cuestionar el uso de conceptos deterministas como la cuenca, pues desde su perspectiva, sólo sirve para invisibilizar los procesos sociales que la intervienen y que ponen de manifiesto intereses, relaciones de poder y desigualdades que no salen a la luz en esta mirada estática areal que no permite identificar cómo se mueve el agua y hacia dónde fluye.



Abasto de agua de uso doméstico en poblados rurales

La legislación en lugar de coadyuvar a una mejor gestión, crea un conflicto totalmente innecesario entre cabecera municipal y localidades.

Jacinta Palerm Viqueira

El abasto de agua en pequeñas comunidades rurales y en zonas periurbanas se hace mayoritariamente por gestión comunitaria, aunque ésta sólo se reconoce en algunas legislaciones estatales como las de: Chihuahua, Guanajuato y Tabasco, pues desde los años ochenta y noventa se ha puesto particular énfasis en el municipio como encargado de la gestión del agua. De acuerdo con lo expuesto por la doctora Palerm, esto ha provocado tensiones y conflictos entre las autoridades y la localidad que defiende sus sistemas comunitarios que, con frecuencia, son más eficientes que los municipales y que, además, con la introducción de sistemas modernos para el abasto de agua tienden a desaparecer. Esta pérdida de sistemas tradicionales de agua sumada a las deficiencias de los actuales modelos de abastecimiento ha provocado que el abasto por pipas se siga incrementando.

Por su parte la doctora Monserrat Gómez Valdez, señaló que de acuerdo con datos del Censo 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen en México aproximadamente dos millones de personas que se abastecen de agua por medio de pipas y en una revisión hemerográfica pudo verificar que es un fenómeno que se replica en todas las entidades del país.

Este sistema de abastecimiento produce que el costo que se paga por el agua sea muy variable y dependa de la distancia de la fuente. Además, el precio se incrementa si se compra al menudeo, es decir, si las personas no tienen contenedores de gran capacidad para descargar la pipa en un solo lugar, cubren un mayor pago de agua. Las personas que tienen contenedores pequeños llegan a pagar hasta 14 veces más que aquellos que tienen una cisterna donde la pipa descarga, eso es un ejemplo de la desigualdad en el acceso al agua. De ahí la necesidad de instaurar otras técnicas, como la captación de lluvia, una medida para reducir esta desigualdad.

Desigualdades y conflictos por el agua en México. Algunas reflexiones posibles

A medida que las relaciones de poder se van instalando en la gestión del agua, lo que aparece es un proceso de enajenación, producir agua sólo para unos pocos y no para todos, o sea, construir el agua como una mercancía.

Karina Kloster

La doctora Kloster inicio su presentación señalando que el proceso de construcción de conocimiento es colectivo, por ende, las reflexiones en torno al agua también lo son. Luego entonces, el agua tiene una naturaleza social y, por ende, evoluciona y se significa de acuerdo al uso que como sociedad le damos. Coincidió con la doctora Ibarra al señalar que las desigualdades en torno al agua se encuentren asociadas al modo de organización que impone el sistema capitalista, el cual trae aparejadas dos grandes desigualdades, en las relaciones humanas y con la naturaleza, la intersección de estas dos grandes dimensiones es la que produce una zona conflictiva en donde se reproduce el agua. La incapacidad para asegurar ciclos sustentables del agua provoca que este bien natural sea finito y que se generen relaciones de poder a su alrededor con la finalidad de enajenarla, produciendo una distribución desigual y convirtiéndola paulatinamente en una mercancía. Estas formas violentas del sistema de condicionar el agua y con ello la vida, provocan que el territorio se convierta en una arena en disputa por el control de la gestión del agua produciendo luchas que son la manifestación del conflicto, el cual está presente pero no siempre se manifiesta.

En su exposición se identificaron tres momentos que caracterizan las luchas por el agua: el primero, la fragmentación espacial y política que se produjo con la crisis del Estado de Bienestar; el segundo, el surgimiento del ambiente y del agua como elementos que contribuyen a mejorar condiciones de vida y por los que hay que luchar y, tercero, el incremento de la violencia, concretamente a partir de 2006 se observó una mayor injerencia de empresas transnacionales y, con ello, entraron en juego otros intereses que llevaron a que el Estado empleara formas más represivas para combatir las diversas resistencias. Finalmente, la doctora Kloster llamó a producir conocimiento útil que sirva y de cuenta de los procesos sociales, pero tomando en cuenta las condiciones particulares de cada contexto y apuntando a colaborar en la construcción de una voluntad política para garantizar el acceso al agua como derecho humano y así, reducir la desigualdad.

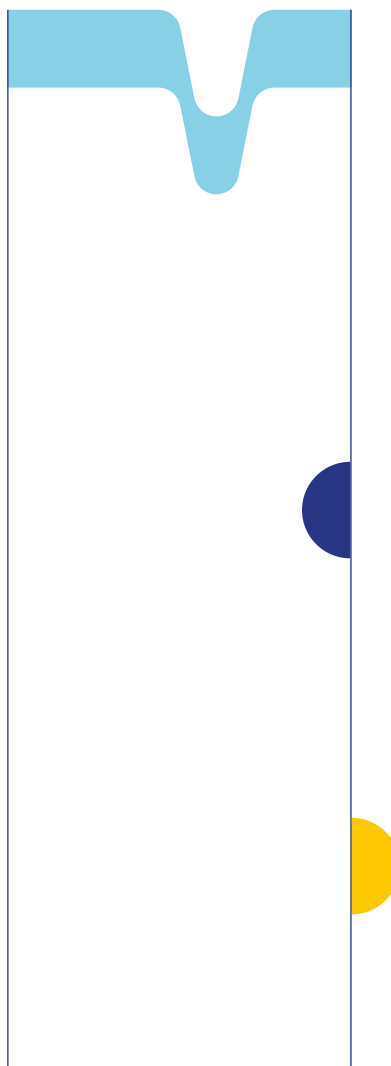
Miradas internacionales sobre la desigualdad

Cuando hay una buena voluntad política desde el más alto nivel, se elimina la desigualdad por el tema del agua.

Blanca Jiménez Cisneros

Con la siguiente reflexión inicio su exposición la doctora Jiménez: “Primero que nada, me gustaría resaltar que este panel está conformado sólo por mujeres, algo que es sumamente importante porque no es una imagen común en los espacios donde se discute el tema del agua y para la Unesco es un tema prioritario.” La académica también señaló la estrecha relación entre desigualdad por el agua y desigualdad económica, muchos han sido los intentos a nivel internacional por construir indicadores que den cuenta de este fenómeno y constantemente muestran cómo la inequidad en el acceso al agua es un elemento de la pobreza. Sin embargo, de acuerdo con la especialista no se debe perder de vista que el suministro de agua atiende a diversos tipos de usuarios y se debe garantizar su calidad para todos ellos, equilibrando el desarrollo con la sustentabilidad.

Por otro lado, el tema del agua también se relaciona con los desastres naturales, inundaciones, sequías que son cada vez más costosas, además su seguimiento e información se maneja de acuerdo con ciertos intereses y también éstas son formas en las que se expresa la desigualdad. Es decir, las respuestas políticas para atender estas problemáticas ha sido la creación de entramados institucionales y marcos legales que no necesariamente tienen una relación o una cuestión sistemática. Destacó que el principal elemento para reducir la desigualdad, más allá de la legislación y la inversión, es la voluntad política, pues ésta es la que puede determinar que existan buenos servicios de agua.



Desde el ámbito internacional, la adopción de la Agenda 2030 que para muchos es positiva, lleva implícita una visión de cierto tipo de país, lo que también puede distraer de las atenciones especiales que se tiene en cada contexto específico. Los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), que incluye la agenda, se han ido complementando pues en un inicio el ODS6 que aborda el tema del agua, no contemplaba la participación comunitaria, el desarrollo de capacidades y cómo desarrollarlas. Finalmente, la expositora propuso que, si bien el tema del agua es complejo, hay que empujar desde diversas perspectivas, tomando en cuenta nuestro papel como sociedad en relación con el agua y la visión o modelo de país que buscamos construir.



PANEL 2

Agua y poder: captura política

La pregunta detonadora del Panel 2 fue: ¿cómo afecta la captura política en la construcción de una gestión democrática del agua?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- La captura política: definición
- Captura de los espacios de participación y concertación: los consejos de cuenca.
- Organismos operadores de agua en México.
- Reflexiones sobre la relación entre el poder y el modelo de gestión del agua.

En el panel intervinieron: como moderadora la periodista Daniela Pastrana, Coordinadora de Investigación y Proyectos en Periodistas de a Pie A.C.; la Dra. Edith Kauffer Michel, profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste); la Dra. Lourdes Romero Navarrete, investigadora en el CIESAS-CDMX, responsable de la línea de especialización en Agua, Sociedad y Cultura; la Dra. Gloria Tobón Echeverri, Presidenta de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS) y el Dr. Alex Ricardo Caldera, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato.

Este panel estuvo conformado por personas de la Ciudad de México, Chiapas, Coahuila y Guanajuato (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=S-Mx5REo2XpgI>).

Definiendo la captura política

Pensemos que más allá de las normas y las leyes, también hay captura política en los objetivos de las políticas públicas, en sus instrumentos y en su implementación.

Edith Kauffer Michel

La doctora Kauffer comenzó su reflexión retomando la definición de OXFAM sobre captura política, la cual señala que es: “el ejercicio de influencia abusiva por parte de unas élites extractivistas a favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general, sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado u otros de alcance regional o internacional con efectos potenciales en la desigualdad económica, política o social y en el correcto desempeño de la democracia”.

La captura o secuestro de la política erosiona la legitimidad del sistema democrático, refuerza asimetrías y afecta la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y en las decisiones políticas. En ese sentido, vale la pena preguntarnos si en realidad existe un modelo de gestión democrático del agua o es una utopía, pues en México ha prevalecido un manejo vertical, autoritario y cerrado a la participación, a pesar de estar reconocida ésta en la legislación; incluso en democracias consolidadas, el tema del agua es considerado materia de expertos, lo que limita la intervención de otros actores.

La doctora Kauffer señaló que al hablar de captura política no queda del todo claro si nos estamos refiriendo a la captura de las políticas públicas, “policy” o si hablamos del juego político, “politics”, pues en las políticas del agua no sólo hay intervención del Estado. Por ello, su propuesta conceptual fue integrar ambas, la lucha política y las políticas públicas, como el reflejo de los intereses particulares y de grupos en la gestión del agua. Cuando hablemos de captura política, pensemos que más allá de las normas y las leyes, también hay captura política en los objetivos de las políticas públicas, en sus instrumentos y en su desarrollo, así como en todas las transacciones que pueden existir en torno al agua, afectando directamente a la población más pobre. A partir de lo anterior, concluyó que la captura política provoca fragmentación del tejido social local, incrementa los conflictos y deteriora el ambiente; además, implica diferentes negociaciones con diversos grupos en función de sus intereses particulares, en ciertos momentos y en ciertos espacios; y es un obstáculo para la gestión democrática del agua, lo que profundiza la desigualdad.

Captura de los espacios de participación y concertación: los consejos de cuenca

Lo que hay que hacer es volver a recuperar las instituciones para tener una gestión más democrática del agua, ¿qué implicaría?, pues incentivar la organización y la participación.

Lourdes Romero Navarrete

La académica Romero expuso cómo la captura política ha penetrado en los espacios institucionalizados de participación como los consejos de cuenca. Destacó que el agua siempre va a requerir que la gente y las organizaciones participen, pero actualmente el modelo de gestión, que define las formas de cómo estamos accediendo al agua, es excluyente, pues la manera como se lleva a cabo la participación es completamente desvirtuada. La influencia por parte de sectores privados en las tomas de decisión, es decir, la intervención del espacio privado en cuestiones públicas es un ejercicio que tiene larga data en todo el mundo. Hay diversos mecanismos para que estos sectores se inserten en los esquemas de gestión, como el cabildeo o los sobornos.

Al indagar sobre lo que nos dice la Ley de Aguas Nacionales al respecto, tenemos que el año de 1992 es muy importante, pues marca un retroceso en el ejercicio de la propiedad nacional del agua, ya que comenzó una injerencia muy significativa de los sectores privados, simulados bajo el esquema de participación en los consejos de cuenca. Por ejemplo, para el consejo de cuenca del Valle de México, tenemos que todos los que han hecho de la construcción de infraestructura un gran negocio, son los que ocupan la presidencia del consejo, es decir, capturan estos espacios destinados a la participación plural.

¿Qué hacer para revertir esta situación? La doctora Romero apunta a recuperar las instituciones para ejercer, efectivamente, una gestión democrática del agua, incentivar la organización y participación, para ello, las acciones colectivas han sido un motor permanente; pero también es fundamental que el Estado procure de manera efectiva la participación plural en los espacios de toma de decisiones. La democratización de estos espacios incluye, necesariamente, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a información actualizada, pero también es sustancial que las leyes que abordan el tema de la participación sean modificadas para que doten de un poder real a la población.

Organismos operadores de agua en México

*Las empresas violan las leyes estatales del agua,
la Constitución, las normas y las autoridades
municipales no los castigan.*

Gloria Tobón EcheverrÍ

Con la modificación al Artículo 115º Constitucional, desde los años ochenta estos organismos operadores de agua en México quedaron en poder de los municipios, por lo que hay alrededor de 2,500 organismos. La Ley Nacional de Aguas, desde su promulgación en 1992, ya permitía la participación privada en los organismos operadores, pues desde ese tiempo, los entes internacionales como el Banco Mundial y los nacionales, CONAGUA, las Comisiones Estatales de Agua y los convenios estatales, instaron a hacer adecuaciones legales que permitieran la participación privada. De acuerdo con la doctora Tobón, esta apertura legal ha permitido la privatización de los organismos operadores en México como, por ejemplo, en Aguascalientes, Cancún, Isla Mujeres, Sonora, Saltillo, Ramos Arizpe, Puebla, Medellín y Boca del Río.

Los organismos operadores se han caracterizado por un manejo que contribuye a profundizar la desigualdad en el acceso al agua debido, entre otras cosas, al incremento de tarifas. Además, se observa una constante, la captura política del agua, que queda evidenciada al analizar el proceso que permite la privatización de los organismos; primero se hacen reuniones privadas entre las autoridades municipales y las empresas, una vez que hay puntos de acuerdo se somete al cabildo, por lo general, en reuniones cerradas donde se aprueba rápidamente. La investigadora Tobón señaló que estos procesos carecen de participación ciudadana y se ha demostrado que las autoridades han participado en actos de corrupción, como fue el caso en el estado de Aguascalientes. Estas prácticas han permitido que los organismos operadores obtengan incrementos significativos en sus ganancias incluso con incumplimientos legales, falta de transparencia y ausencia de participación ciudadana en la toma de decisiones, todo ello con la complicidad de las autoridades y en detrimento del derecho humano al agua de la población.

Reflexiones sobre la relación entre el poder y el modelo de gestión del agua

*La captura se da ahí donde la transparencia, rendición
de cuentas y participación social es limitada.*

Alex Ricardo Caldera Ortega

El doctor Alex Caldera llamó la atención sobre las características estructurales que comparten México y América Latina, que propician cierta inclinación a la captura política, pues son democracias jóvenes que vienen de dictaduras militares o gobiernos autoritarios como es el caso de México; aunado a ello, hay una baja capacidad institucional en todos los rubros, pero, en especial, en la prestación de servicios como el agua potable y el saneamiento, situación que ha servido para justificar la mercantilización de bienes públicos, las concesiones e incluso la privatización de algunos servicios que ven al ciudadano como cliente, dejando de lado la dimensión de derechos y profundizando la desigualdad en sectores marginados. Se dice que las ciudades son las que registran un mayor avance en materia de agua y saneamiento, ya que tienen porcentajes de cobertura cercanos al 100%, sin embargo, al analizar las problemáticas que enfrenta la población, esas cifras son cuestionables. Además, presentan deficiencias en otras dimensiones como el acceso equitativo al agua, la calidad y la sustentabilidad hídrica.

Existe una generalización del intercambio particularizado de los servicios de agua potable y saneamiento, lo que se refiere a que las políticas que deberían ser públicas y tener criterios universales no lo son. Esto es reflejo de la captura, a lo que se suma que los servicios son utilizados por los partidos políticos para conseguir clientelas a través de los organismos operadores, haciendo uso político de bienes públicos, incrementando con ello la desigualdad. De ahí que para superar estas condiciones estructurales se debe apostar por una profundización

democrática, entendida como arreglos institucionales que permitan una asignación y regulación eficaz, no sólo desde el ámbito gubernamental, sino una relación doble del ciudadano hacia el gobierno municipal y obviamente un gobierno municipal abierto transparente y que rinde cuentas. En ese sentido, es necesario encontrar mecanismos que permitan acceder al proceso de toma de decisiones con equidad porque precisamente, la corrupción se da ahí donde la transparencia, rendición de cuentas y participación social es limitada, donde no hay responsables claros de la ejecución ordenada y eficiente de los procesos, donde la impunidad es alta y donde la toma de decisiones públicas se ha visto comprometida por conflictos de intereses.

El investigador Caldera concluyó señalando que es necesario apostar por una reforma institucional que se rija bajo los principios de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación social y comportamiento responsable de los operadores, retomando la perspectiva de derechos y apostando por algo que no se ha retomado mucho en México, las contralorías sociales, es decir, ciudadanos vigilando obras públicas, programas sociales y, en general, el funcionamiento del gobierno, todo ello para incidir en una política de gestión democrática del agua.

PANEL 3

Compromisos internacionales por una distribución equitativa del agua

La pregunta detonadora para el Panel 3 fue: ¿cómo contribuye el marco internacional para combatir la captura política en la gestión del agua en México?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Tratados, acuerdos y agendas internacionales.
- Impacto de Naciones Unidas en la defensa del agua en México.

En el panel intervinieron: como moderadora Carolina Maldonado, Coordinadora de Policy en Oxfam México; Mtra. Nathalie Seguin Tovar, dirige el capítulo de México para la Red de Acción por el Agua en FANMex, participó en la estrategia de incidencia a nivel internacional para el reconocimiento del Derecho Humano al Agua y Saneamiento en Naciones Unidas, así como en la obtención de la meta sobre Agua y Saneamiento en los ODS de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible; Mtra. Claudia Campero Arena, integrante fundadora de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) y la Alianza Mexicana contra el Fracking.

Este panel estuvo conformado por especialistas de la Ciudad de México (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=dkWwfRnh-I>).


Tratados, acuerdos y agendas internacionales

Es el momento de incidir, acercarnos a las instancias que son las responsables de elaborar estos indicadores en México para que realmente reflejen lo que necesitamos que reflejen.

Nathalie Seguin Tovar



Los tratados, acuerdos y agendas internacionales se tienen que entender desde la perspectiva del sistema multilateral, con este planteamiento abrió su presentación Nathalie Seguin, quien también señaló que los retos que enfrentamos son complejos, rebasan los límites territoriales y hacen necesaria la negociación y compromiso de los distintos países. En ese sentido, el multilateralismo proporciona cierto grado de equidad entre los Estados, dándoles a cada uno el mismo peso. Entre las grandes líneas que la ONU tiene bajo su mando, abordó dos: a) la promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible y, b) la promoción y protección de los derechos humanos, para ello compartió la experiencia del proceso de construcción de la Agenda 2030 y la importancia de que un objetivo de desarrollo sostenible esté dedicado al agua y al saneamiento.

La Agenda se elaboró con la participación de diversos sectores de la sociedad civil, academia, sindicatos, grupos de jóvenes, quienes tuvieron la posibilidad de incidir en la negociación y discusión. El debate que surgió en torno a si el agua debía ser un objetivo específico o



transversal, fue porque se reconocía que ésta es imprescindible para la alimentación, producción industrial y de energía, pero a su vez, para la preservación de ecosistemas y de la vida en general. El trabajo realizado, del que formó parte la maestra Nathalie, fue precisamente visibilizar los usos que muchas veces entran en conflicto. En suma, se logró que se incluyera un objetivo específico que diera seguimiento a la realización del derecho humano al agua y al saneamiento, pero que a su vez incorpore y abarque todo el ciclo del agua, es decir, calidad, aguas residuales, usos, escasez, gestión y conservación de ecosistemas.

De acuerdo con la ponente, esta herramienta nos permite ir estableciendo el derecho humano al agua a pesar de la resistencia de instituciones y autoridades, tal como lo señala el Artículo 4 de la Constitución Política. Además, hay que destacar que con la reforma al Artículo 1 de 2011 en materia de derechos humanos y los tratados internacionales al respecto se encuentran al mismo nivel que la Constitución, por lo que en relación con el agua y el saneamiento son vinculantes, es decir, generan obligaciones para el Estado de promover, respetar y proteger los derechos humanos en todos los niveles de gobierno sin excepción, esto incluye a la CONAGUA y es fundamental que como sociedad civil conozcamos esto. También, es importante entender que cada país tiene la obligación de desarrollar indicadores propios y nosotros debemos participar en la creación de estos indicadores para que la instauración de la Agenda 2030 en nuestros países responda a las necesidades y obligaciones de



cada contexto. Finalmente, concluyó que es necesario acercarse a CONAGUA que, en materia de agua y saneamiento, es la responsable de construir estos indicadores y vigilar que reflejen lo que necesitamos que reflejen, hay que participar en la elaboración de informes voluntarios, pues hasta ahora dichos informes no han logrado generar la presión necesaria para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Impacto de Naciones Unidas en la defensa del agua en México

El tema es no sólo como las Naciones Unidas nos pueden ayudar a la defensa del agua sino también como nosotros modificamos esta visión que traen para volverse más progresivos.

Claudia Campero Arena

La maestra Campero reflexionó sobre cómo el trabajo realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de agua ha contribuido a su defensa en nuestro país, pues propició la discusión sobre su inclusión como derecho humano. En 2012 se incluyó, de manera explícita, en la Constitución Política el derecho humano al agua y saneamiento. Sin embargo, a pesar de ello, el gobierno mexicano ha incumplido con la obligación de generar una nueva Ley de Aguas, y es una realidad que la actual legislación no tiene una visión de derechos. Existen muchos elementos que evidencian la desigualdad, el despojo y el acceso inequitativo al agua en el país, de ahí que varias organizaciones, incluyendo la COMDA, promovieran

una visita del relator especial de Naciones Unidas para evidenciar a nivel internacional la actuación del Estado mexicano, lo cual se logró en 2017. El proceso de preparación de la visita contó con la participación de más de 100 organizaciones a nivel nacional, quienes se dieron a la tarea de analizar la manera como se darían a conocer las problemáticas del país, pues era necesario mostrar el contexto de la política hídrica, así como todos los problemas que eso involucra y cómo se va traduciendo en violaciones a la legislación.

Se realizaron tres visitas de campo a Veracruz, Chiapas y la Ciudad de México; se presentaron de 17 entidades federativas un total 72 casos de violaciones a derechos al agua potable y al saneamiento, que fueron la base para que el relator Leo Heller presentara una serie de recomendaciones que evidenciaban la falta de información, la necesidad de revisar la organización de los tres niveles de gestión y la eliminación de las restricciones que limitan o prohíben la prestación de servicios de agua potable y saneamiento a los asentamientos ilegales o irregulares, así como lo referente a derechos de los pueblos indígenas y la urgencia de investigaciones independientes sobre los efectos al medio ambiente y la salud de los proyectos de desarrollo. Heller también llamó la atención sobre mejorar y fortalecer la aplicación del marco regulador y normativo del acceso a la información, la participación y la consulta previa, libre e informada. Además, como producto de su visita a México, Heller está trabajando un reporte sobre los impactos de los megaproyectos en el derecho humano al agua y al saneamiento, mostrando cómo nuestro contexto modifica la visión de las Naciones Unidas.

La maestra Campero señaló que con la visita se lograron visibilizar las distintas problemáticas que enfrenta la población en torno al agua, y propició la generación de otras reflexiones sobre la protección de las fuentes como vía para garantizar el derecho humano al agua, concretamente, fincar responsabilidades para las industrias contaminantes. Estas acciones han servido para llamar la atención al Estado mexicano sobre el diagnóstico y las líneas de acción que debe seguir, si se quiere reducir la brecha de desigualdad del acceso al agua.

Garantizar el derecho humano al agua.



PANEL 4

Litigio estratégico: exigencia y justicia por el agua

La pregunta detonadora del Panel 4 fue: ¿qué procesos de litigio estratégico se han realizado en México para acceder al derecho al agua y cuáles han sido los resultados?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- La Constitución Política como herramienta en la defensa del agua.
- El caso de la comunidad de Temacapulín. Comunidades amenazadas de desplazamiento forzado por la construcción de la presa El Zapotillo.
- Gestión comunitaria del agua: La batalla de la COPUDA.
- En lucha por el agua: el litigio de las mujeres de Alpuyecá.

En el panel intervinieron: como moderador Gustavo Lozano, Director de Acción Colectiva A.C.; Luis Miguel Cano, Colaborador externo en PODER, Greenpeace México y Central Campesina Cardenista, actualmente se encuentra en la defensa de las personas afectadas por el derrame de Grupo México en el río Sonora; Silvia Emanuelli, responsable de asuntos jurídicos de la Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina Regional para América Latina (HIC-AL); Claudia Gómez Godoy, litigante, investigadora y defensora en Derechos Humanos, especialista en derechos de los pueblos indígenas, derecho agrario y defensa jurídica contra megaproyectos, presas y minería; Yanet Sofía Herrera Ambrosio, participó como responsable del área

07.4

jurídica del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C. dio seguimiento al proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado en las comunidades que integran la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA).

Este panel estuvo conformado por abogadas y abogados de la Ciudad de México, Guanajuato, Morelos y Oaxaca (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=tXHALcAwtAk>).

La Constitución Política como herramienta en la defensa del agua

“La Constitución importa, el gobierno está cooptado y las leyes están amañadas pero la Constitución vale más que eso.

Luis Miguel Cano López

Con el planteamiento: “La Constitución si está de nuestro lado”, inició su participación el abogado Luis Miguel Cano, quien explicó que en el Artículo 4 constitucional, después de establecerse el derecho humano al agua, se agregó que el acceso y uso de los recursos hídricos tiene que ser equitativo y sustentable, elementos que nos permitirán cambiar o intentar cambiar todo lo que está sucediendo en torno al agua, en principio, dejar de verla como una mercancía.

En el país hay diversos procesos muy criticables en relación con el agua, un ejemplo, son los decretos que firmó el expresidente Enrique Peña Nieto para levantar las vedas, aunque ya antes se había expedido otro muy

cuestionable que no tomaba en cuenta el agua del subsuelo, pues en la aprobación de éste no hubo consulta a las personas afectadas y, técnicamente, tenía muchos vacíos, además la información que lo sustentaba estaba desactualizada. Es preocupante que en la actualidad la Ley de Aguas establece el otorgamiento de concesiones al primero que las solicite y no al que las necesita, que el levantamiento de vedas, más allá de los usos domésticos y de conservación, está destinando un porcentaje de agua para concesiones, situación muy cuestionable y que se puede utilizar como herramienta en todos los litigios, porque bajo esa premisa se niegan concesiones a campesinos que no tienen acceso al agua, pero si se concesionan a negocios privados como son las mineras, cerveceras, inmobiliarias, etc., que pueden disponer del agua a su gusto, visibilizando una discriminación estructural para gran parte de la población.

Destaca, en particular, el caso llevado por abogado Luis Miguel Cano, sobre el peor desastre ambiental de la industria minera: la contaminación del Río Sonora. Se trata de la Minera Buenavista del Cobre, del Grupo México propiedad de Germán Larrea, el segundo hombre más rico del país. Ante el problema la empresa no aceptó la responsabilidad, no negoció una solución alternativa, ni tomo en cuenta a la población afectada. Ni el Programa de remediación ni en el Fideicomiso tuvieron participación alguna en la solución del problema, tampoco las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Se niegan
concesiones
a campesinos
que no tienen
acceso al agua

En este caso, la solución al problema tenía que garantizar que el agua de las fuentes afectadas cumplía con las normas oficiales que regulan la calidad del agua, de por si cuestionables porque no aseguran la mayor protección para la población, de acuerdo con los estándares internacionales. Finalmente, el ponente enfatizó en que la Constitución sí importa, aunque el gobierno esté cooptado y las leyes amañadas, señalando que la Constitución vale más que eso, y hay que recuperarla sobre todo en este momento cuando el poder judicial se va a enfrentar con los otros poderes de la cuarta transformación, propiciando un contexto favorable que debe ser aprovechado.

El caso de la comunidad de Temacapulín. Comunidades amenazadas de desplazamiento forzado por la construcción de la presa El Zapotillo

En este país, en relación con el agua, el agua en general o los proyectos de infraestructura se toma no de las necesidades de la gente o necesidades de las comunidades, sino de los grandes capitales.

Claudia Gómez Godoy

La reflexión de la abogada Claudia Gómez fue en el sentido de recuperar los retos que observa a partir de las experiencias de litigio que ha acompañado. Desde su punto de vista, todos los casos de comunidades que están luchando por la defensa de su territorio, ya sea por la vida judicial o de la organización comunitaria, tienen que ver con la defensa del territorio y muchos cruzan con el tema del agua. El caso de la presa El Zapotillo, es emblemático

porque muestra cómo se toman las decisiones. El caso trata de la construcción de una presa cuyo objetivo era llevar agua, por medio de un acueducto, a la ciudad de León. Es un proyecto de infraestructura con afectaciones importantes, tanto al medio ambiente como de impacto social, ya que provocaría el desplazamiento de tres comunidades y la desaparición de tres pueblos, todo ello sustentado en un discurso “del interés general”, a partir de la supuesta necesidad de agua de la población de León, discurso muy utilizado por la CONAGUA durante mucho tiempo.

En México, es una realidad que los proyectos de infraestructura no responden a las necesidades de las comunidades sino de los grandes capitales. En el caso de la presa El Zapotillo, la intención de llevar agua a la ciudad de León, responde a la necesidad de la industria manufacturera de automóviles, misma que requiere de una gran cantidad de agua para su operación. A pesar de ello, la comunidad ha ganado los juicios, así como una serie de 15 acciones jurídicas (acciones de nulidad, juicios ante el tribunal fiscal, una parte de defensa de derechos), por tener una organización comunitaria muy fuerte, que se articula con otros movimientos afectados por situaciones similares, a través de encuentros nacionales e internacionales; también tiene vinculación con académicos, especialistas en temas ambientales y sociales, que han demostrado que esa presa no tiene justificación. Actualmente la obra se encuentra detenida, por diversos motivos, entre ellos, por la batalla judicial emprendida por la comunidad.

Finalmente, Gómez Godoy concluyó que uno de los logros del movimiento fue celebrar una sección en el Tribunal Permanente de los Pueblos en Temacapulín, donde se presentaron diez casos de afectaciones por construcción de presas, lo que dio como resultado un dictamen que presentaron a la Suprema Corte de Justicia para evidenciar la problemática, logrando que se creara el protocolo de actuación para quienes imparten justicia de proyectos de infraestructura y desarrollo, esta propuesta tuvo mucha resistencia para ser publicada, pero al final

logró ser referencia para los jueces sobre resoluciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales sobre este tipo de proyectos y contar con una herramienta que concentre la legislación nacional e internacional que deben aplicar. Esto ha sido un avance en la defensa del territorio y del agua.

Gestión comunitaria del agua. La batalla de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA)

Los argumentos que se utilizaron y se siguen utilizando, son los derechos territoriales de los pueblos, lo que está establecido en los tratados internacionales.

Yanet Sofía Herrera Ambrosio

El proceso de lucha de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA), lleva más de diez años. Es una microregión que pertenece a la zona de Valles Centrales en los distritos de Ocotlán y Cimatlán en el estado de Oaxaca. Son 16 comunidades que enfrentaron problemas de escasez de agua producto de un decreto de veda que impedía el aprovechamiento de aguas a los campesinos, razón por la que surge un proceso de litigio estratégico, explicó Janeth Herrera, quien acompaña el proceso.

Con la finalidad de modificar el decreto de veda, las comunidades realizan un trabajo de organización y articulación, cabildeo, capacitación, cuidado y cultura del agua, que acompaña el proceso legal, mismo que apela al respeto de los derechos territoriales de los pueblos, establecidos no sólo en la legislación nacional sino en los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano, señalando que las comunidades tienen derecho a ser partícipes en la gestión del agua y que se realicen procesos de consulta. En ese sentido, el proceso de consulta para modificar el decreto de veda parte de reconocer la transgresión a los derechos humanos de estas comunidades, del derecho de preferencia sobre los bienes naturales y de la relación distinta que tienen con su entorno natural. Sin embargo, en la práctica, se han detectado distintas violaciones en el ejercicio que se está llevando a cabo en la región.

Como contraparte a las acciones del gobierno en sus distintos niveles, las comunidades han construido una propuesta de gestión comunitaria del agua, estableciendo un plan integral del cuidado de ésta, que implica un todo, garantizado la recarga del acuífero, mediante la reforestación y estableciendo reglas que regulen el aprovechamiento de agua del subsuelo. Esta propuesta ha encontrado resistencia por parte de CONAGUA, que argumenta que el ejecutivo federal, a través de esa dependencia, son los únicos facultados para administrar el agua en el país, negando a la comunidad la posibilidad de participar en el manejo del líquido.

La propuesta de reforma al Decreto de veda, que está impulsando la COPUDA, es que ésta se levante sólo en la micro región Xnizaa (“Nuestra agua”), que es la que ocupan y aprovechan las comunidades, y no de todo el acuífero, pues se prevé que esto puede servir para abrir las fuentes de agua a la explotación para otros usos como la minería. Sin duda, en estos procesos es necesaria la participación de las comunidades, misma que hasta ahora ha sido negada. De ahí que una nueva Ley de Aguas tiene que incluir a los pueblos indígenas como sujetos de derechos; además, es necesario reformar la Ley de Consulta para que las comunidades sean parte de este proceso, beneficiando no sólo a los integrantes de la COPUDA, sino a los pueblos indígenas de todo el país.

En lucha por el agua. El litigio de las mujeres de Alpuyecá

*Como son personas que tienen dinero,
ellas sí tienen derecho al agua.*

María Silvia Emanuelli

Como parte de su participación, la abogada Silvia Emanuelli presentó un video que narra la lucha que acompañan seis abogados coordinados por HIC-AL y el colectivo RADAR en Alpuyecá, Morelos. La lucha por el agua en Alpuyecá, estuvo encabezada principalmente por mujeres, quienes han visto cómo la expansión urbana y la voracidad del sector inmobiliario las ha despojado del líquido.

Este caso es un ejemplo de la profunda desigualdad que existe en el país en torno al agua, pues muestra como las zonas de mayores ingresos económicos tienen garantizado el abasto de agua, mientras que las colonias

de escasos recursos no cuentan ni siquiera con infraestructura hidráulica. Ante esta situación, en 2010 se inició un proceso de litigio para exigir su derecho humano al agua, caso que enfrentó diversas problemáticas, primero porque este derecho se asocia al título de propiedad, subsumiendo los derechos sociales a la propiedad privada, es decir, que si una persona no tiene el título de propiedad del predio donde vive no puede exigir agua.

Además de la violación de su derecho humano al agua, las mujeres defensoras se enfrentaron a la violencia de género tanto de las autoridades como en sus propios hogares, por lo que tuvieron que librar una batalla no sólo en los tribunales; no obstante lo anterior, lograron que el tribunal emitiera un fallo a su favor que comprometió a las autoridades a dotarles de agua y a construir infraestructura para que el agua llegara a su comunidad. Este caso se convirtió en un referente, pues fue la primera vez que la Suprema Corte definió los alcances y contenidos del derecho humano al agua, indicando la responsabilidad que tienen los estados para garantizarlo.

Si bien el caso de la colonia Ampliación Tres de Mayo fue exitoso, aún hay mucho camino que recorrer, pues no se ha logrado que el abasto sea regular, pero, sin duda, ha significado un paso muy importante y de gran contundencia para la defensa del agua en el país.



Las mujeres
defensoras se
enfrentaron a la
violencia de género

PANEL 5

Mujeres con agenda por el agua

La pregunta que detonó la discusión del Panel 5 fue:

¿qué aportes han hecho las mujeres defensoras y las organizaciones feministas a la construcción de un modelo que incluya criterios de equidad e inclusión en la defensa y gestión del agua?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- La participación de las mujeres en la gestión local del agua: relaciones de poder e inequidad de género.
- Procesos de organización de las mujeres para la gestión del agua.
- Ecotecnias: una herramienta para el empoderamiento femenino.
- Defendiendo el agua: el movimiento de las mujeres mazahuas.

En el panel intervinieron: como moderadoras Verónica Madrid, asesora de género en Oxfam México y Brenda Rodríguez, de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) y de la Red de Género y Medioambiente (REGEMA); Dra. María del Socorro Cancino Córdova, integrante de la Red Género Sociedad y Medio Ambiente (GESMA) y de la Red de Estudios de Género de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Mtra. Ofelia Pastrana, socia fundadora de la Coordinación Interregional Feminista

Rural Comaletzin, A.C., de la Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, del Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres CADEM A.C.; Dra. Denise Soares De Moraes, investigadora del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y Dra. Anahí Copitzi Gómez Fuentes, profesora e investigadora del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Este panel estuvo conformado por especialistas de la Ciudad de México, Chiapas, Jalisco y Puebla (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=tX-HALcAwtAk>).

La participación de las mujeres en la gestión local del agua: relaciones de poder e inequidad de género

El género es un eje que se relaciona con el poder para tomar decisiones.

María Socorro Cancino Córdova

La idea que desarrolló la doctora Cancino durante su presentación giró en torno a las desigualdades de género en el acceso al agua y la participación de las mujeres en su gestión. Sostuvo que las mujeres son las principales abastecedoras de agua en el hogar y sus familias; pero a pesar de ser gestoras y tener esta carga extra de trabajo, no participan en la toma de decisiones a nivel local, ni en la organización, ni en los espacios de poder, no participan en los patronatos de agua, ni en los comités. En ese sentido, la ponente rescató el trabajo de Edith Kauffer sobre los patronatos de agua en Chiapas, identificando que de mil patronatos, sólo diez cuentan con participación femenina.

La doctora indicó que hay dos factores importantes que determinan el acceso al agua para las mujeres, por un lado, la propiedad de la tierra, pues quién tiene acceso a la tierra, también tiene acceso al agua; por el otro, son

Cambiar el modelo de desarrollo en el que vivimos porque es insostenible

las inequidades de género, pues retomando las bases de la ecología política feminista se dice que el género es un eje que se relaciona con el poder para la toma de decisiones, y en este caso la propuesta es identificar quiénes poseen los recursos, cómo los obtienen y qué uso les dan, entonces el recurso a retomar en esta metodología es el acceso al agua y a la tierra.


En el caso de Villahermosa Yalumá, municipio de Comitán, Chiapas, las mujeres han desarrollado soluciones ingeniosas para contar con agua para riego, como reutilizar el agua, sembrar por donde lavan para aprovechar el correr del agua, captar la lluvia y hacer canales para coleccionar agua de rocío, todo ello debido a que en una asamblea que no contó con su participación, se decidió que al agua sólo podría utilizarse para consumo mas no para riego. En suma, el aporte de las mujeres tiene que ver con la organización y la capacidad de solucionar problemas ante la inequidad de género que enfrentan en la organización local y familiar, permitiendo la creación actividades productivas para el sustento de sus familias.

Procesos de organización femenina para la gestión del agua

*Hay muchas propuestas de las mujeres,
el reto sería abrir los espacios desde la comunidad,
desde el municipio, para que podamos escuchar su voz.*


Ofelia Pastrana Moreno

La maestra Ofelia Pastrana expuso su experiencia de trabajo con mujeres indígenas de la sierra de Puebla, pertenecientes a la cuenca del río Tecolutla. Observó que Cuetzalan es una zona donde llueve constantemente, lo que la ha colocado en la mira de grandes proyectos extractivos que amenazan a las comunidades. Para esta investigadora, hablar de la gestión del agua exige que se empiece por cambiar el modelo de desarrollo en el que vivimos porque es insostenible, esta demanda es una constante de las mujeres campesinas indígenas que han venido enfrentando desastres ambientales en su comunidad, lo que ha motivado a que se organicen para la defensa del agua y el territorio haciendo asambleas, estableciendo alianzas con academia, organizaciones y tomadores de decisiones; procesos que han mostrado que son las mujeres las que participan más activamente. Sin embargo, cuando se realizan las asambleas en cada comunidad, no hay el mismo nivel de participación de las mujeres en estas instancias, porque son ellas las encargadas de proveer la comida al finalizar los eventos, actividad que las mantiene ocupadas y no permite que se integren a las discusiones. A pesar de ello, han logrado hacer oír su voz, pues, contrario a lo que ocurre en otras regiones del país, en la sierra de Puebla las mujeres sí participan en los comités, aunque hay que destacar que



no como presidentas o tomando decisiones, pero sí como tesoreras, lo que ha permitido que lleven a cabo diversas acciones comunitarias con los recursos que administran, por ejemplo, crear cuatro comités indígenas del agua en la región con participación de las mujeres, aunque todavía el liderazgo no lo tienen ellas, sí tienen una participación activa.

De acuerdo con la maestra Pastrana, estos espacios sirven para hacer un diagnóstico de las principales problemáticas que enfrenta la región en materia de agua y buscar soluciones, una de éstas ha sido la captación de lluvia. Además, se han instaurado programas de formación que abordan temas de sustentabilidad, género, equidad, responsabilidad, manejo de agua, liderazgo, entre otros, permitiendo fortalecer las capacidades de las redes de mujeres. Una acción que han promovido es que sean las mujeres las titulares de la tierra y que tengan los contratos de agua a su nombre, pues son ellas las que más la usan, las que más la cuidan y las que más la defienden. Concluyó diciendo que la defensa del agua pasa por defender nuestro primer territorio, el cuerpo, defendernos a nosotras mismas y, al mismo tiempo, defender la relación que tenemos con el agua.



Ecotecnias: una herramienta para el empoderamiento femenino

El eje de este modelo es el agua y su objetivo final es promover un cambio social y el empoderamiento de las mujeres.

Denise Soares De Moraes

La experiencia que queremos compartir en este foro, es un proyecto orientado a brindar agua y saneamiento a una comunidad donde se logró un proceso de empoderamiento de las mujeres y de autogestión comunitaria, compartir esa metodología puede servir para la elaboración de políticas públicas de agua y saneamiento con enfoque de género. Así abrió su participación la doctora Denise Soares, indicando que el movimiento feminista aporta a la defensa del agua desde dos perspectivas: el fortalecimiento de capacidades e incidencia en políticas públicas. En el fortalecimiento de capacidades, encontramos metodologías con enfoque de género para trabajar con mujeres de base, capacitarlas en oficios no tradicionales como plomería y albañilería, por ejemplo: la Agenda azul de las mujeres. En cuanto a la incidencia en políticas públicas, hay un camino recorrido demandando la transversalización del enfoque de género y poco a poco ha habido avances.

Además, la investigadora Soares compartió su experiencia en el municipio de Amenalco de Bonfil, en la comunidad de Chiutejé de Garabato, donde estableció una metodología –en 2007 y está vigente hasta ahora–, para la adopción, uso y transferencia de tecnologías, con la cual las personas sigue trabajando. El nombre de la metodología es: “vivienda rural sustentable”. La propuesta utiliza siete tecnologías: cosecha de agua de lluvia, cisternas, baños secos, composta, biofiltro para el tratamiento de agua residual, calentador solar y estufa ahorradora de leña. Este modelo articula dos componentes, la coordinación intersectorial e interinstitucional. Las instituciones trabajan de manera aislada y fragmentada, pues no hay coordinación entre ellas, entonces lo que hacía la organización era mirar las reglas de operación de los programas tanto de gobierno como de otras organizaciones para facilitar la adquisición de estas tecnologías. Para este programa, la organización comunitaria es el eje, porque no se centra en las tecnologías, sino en las personas, que es justamente lo contrario de como se instrumentan los programas por las instituciones.

La ponente concluyó señalando que es muy importante, en términos de política pública, cambiar el chip de pensar sólo en la construcción de infraestructura, para reflexionar sobre impacto y la manera cómo se podría adoptar esa infraestructura para promover un cambio social y el empoderamiento de las mujeres.

Promover un cambio social y el empoderamiento de las mujeres.


Defendiendo el agua: el movimiento de las mujeres mazahuas

Que no se nos olvide hacer cosas de agua o de lo que sea, donde no estemos presentes como mujeres con una voz con perspectiva de género.

Anahí Copitzi Gómez Fuentes



Es muy frecuente en nuestro país la defensa del agua y el territorio que llevan a cabo las mujeres, tal es el caso de las mazahuas, que se han convertido en un icono de la lucha por el agua en México, pues como señaló la doctora Anahí Gómez, en 2003 el mal manejo de la presa Villa Victoria perteneciente al sistema Cutzamala, que en términos generales abastece el 30% del agua de la Ciudad de México, provocó la inundación de 300 hectáreas de cultivo, mostrando que la gestión del agua excluye a las comunidades de donde se extrae el líquido, pues a pesar de las grandes obras de infraestructura que se construyeron en sus territorios, no tenían agua.

Se trataba de mujeres que estaban en una triple opresión: ser mujeres, ser indígenas y ser pobres, además no tenían agua, y ese será el tema de su lucha, pues no contar con agua para realizar sus actividades domésticas, de cuidado e incluso productivas les significaba realizar un trabajo adicional para abastecer de ésta a sus familias, mostrando con ello una problemática estructural que a nivel macro tenía que ver con el modelo de gestión, pero que en el día a día era la reproducción de las desigualdades de género. En 2004, las mujeres mazahuas se constituyeron como el Ejército Zapatista de Mujeres en Defensa del Agua, evocando al significado del zapatismo, pero en



su territorio, con su contexto y una serie de circunstancias propias. Como tal, no había una agenda, no había un cuestionamiento sobre las fallas del modelo de gestión, ni conciencia de género, pues a pesar de ser la cara visible del movimiento, las decisiones eran tomadas por los hombres.

Al reflexionar sobre los aportes de su movimiento, uno de ellos fue precisamente visibilizar al modelo de gestión, que es un modelo de desigualdad, un modelo que sigue con la opresión hacia las mujeres y a la forma como ellas responden a esta necesidad del agua. También influyó que eran regiones que estaban en contra del centralismo de la gestión del agua, que daba prioridad a las necesidades de la población de la Ciudad de México, sin importar a quién, dónde y cómo se afecte; evidenciaron, asimismo, que las mujeres eran las principales afectadas por este modelo de gestión, a pesar de no tener conciencia de género. Después de 15 años se han convertido en gestoras, ya no están en el municipio de Villa de Allende, ahora están en el municipio de Villa Victoria y tienen un grupo muy amplio de comunidades que se han ido adhiriendo a la lucha, porque la necesidad es regional, no es de una sola comunidad o de unas mujeres. Hay necesidad de agua, hay necesidad de electricidad y hay necesidad de caminos, demandas que el gobierno no ha podido o no ha querido resolver.



Finalmente, la doctora Gómez señaló que la lucha, a pesar de que han pasado 15 años, sigue vigente, pues siguen exigiendo al gobierno y han logrado obtener tomas de agua, kilómetros de carretera, acceso a electricidad para los pueblos, como se muestra han sabido gestionar, negociar con el gobierno y una de las grandes fortalezas es que están en el sistema Cutzamala y cuando quieren y pueden toman al sistema de rehén, entonces el gobierno tiene que ceder.

Hay necesidad de agua, hay necesidad de electricidad y hay necesidad de caminos, demandas que el gobierno no ha podido o no ha querido resolver.

PANEL 6

Desafiar el modelo de gestión para reconocer soluciones

La pregunta que detonó la discusión del Panel 6 fue:

¿cuáles son los temas que deben integrar la agenda nacional por el agua en el contexto de cambio de gobierno?

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Transparencia y rendición de cuentas en el sector hídrico.
- Sistemas de captación.
- Educación y cultura: elementos necesarios para combatir la desigualdad.

En el panel intervinieron: como moderadora Nathalie Seguin Tovar, Red de Acción por el Agua en FANMex; Maylí Sepúlveda, coordinadora general de Controla tu gobierno. A.C.; Enrique Lomnitz, fundador de Isla Urbana y Mtra. María Esther Nieto, desarrolla y ejecuta el Programa Educación, Cultura y Desarrollo Sustentable en tres comunidades mayas de Quintana Roo con Centinelas del Agua A.C.

Este panel estuvo conformado por especialistas de la Ciudad de México y Quintana Roo (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=ZjiwfEgjAdsSt=481s>).

07.6

Transparencia y rendición de cuentas en el sector hídrico

El gran problema de la CONAGUA no es que le falten recursos es que los recursos presupuestales que le asignan están mal administrados.

Maylí Sepúlveda Toledo

Maylí Sepúlveda inició con un recuento de los principales eventos en la gestión del agua en México, destacando que en 1982, se le asignó a los municipios la tarea de gestionar los servicios de agua y alcantarillado; en 1989 se creó la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); en 1992 se promulgó la Ley de Aguas Nacionales (LAN); en 1994 la CONAGUA cambia de adscripción, de la Secretaría de Recursos Hidráulicos a la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca; en el 2000 CONAGUA pasa a formar parte de la SEMARNAT; en 2004 se reforma la LAN para ampliar la parte del agua como un asunto de seguridad nacional y, finalmente, en 2012, se reconoce el derecho al agua como un derecho humano y se abre la posibilidad de que la ciudadanía participe junto con los distintos niveles de gobierno en la gestión del agua, bien de la nación reconocido constitucionalmente.

También señaló que CONAGUA, principal responsable de la gestión del agua del país, está sujeta a las mismas leyes que el resto de la Administración Pública Federal en materia de transparencia del ejercicio presupuestal; sin embargo, sus órganos internos de control no hacen esta

tarea a que están obligados por la ley. En cuanto al acceso a la información, el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) debería contar con toda la información sobre: ¿qué se extrae?, ¿cuánto se extrae?, ¿quién extrae?, ¿quién derrama agua y dónde se derrama?, ¿qué calidad tiene el agua?, ¿qué se derrama sobre los cuerpos de agua nacionales? Pero no se tiene esta información, y cuando la hay no es muy confiable ni verídica, incumpliendo con ello la legislación nacional y los acuerdos internacionales en materia de gobierno abierto.

Hay que tener en cuenta que existen diversas leyes que indirectamente regulan a la CONAGUA, por ejemplo:

- Ley Federal de Derechos, que indica cuánto deben pagar las personas que usan el agua de acuerdo a la disponibilidad, mediante esta ley se está asignando un valor exclusivamente económico al agua, ya que las tarifas no tienen nada que ver con un derecho humano.
- Ley de Desarrollo Social, tiene en sus reglas de operación mandatos específicos para tratamiento de aguas residuales y agua potable.
- Ley General de Salud, especifica cuáles son las obligaciones en materia de calidad del agua y prohíbe, explícitamente, hacer cortes de agua aun cuando sea por falta de pago.

Con base en esto, se muestra que tenemos un marco legal que regula un bien económico y que la participación ciudadana como tal está establecida en varias leyes, no solo en la Ley de Aguas Nacionales que no se cumple.

En resumen, es que existe una gran cantidad de mexicanos que no tienen acceso al agua potable, que los acuíferos están sobreexplotados, que de 13 regiones hidrológicas que hay en el país la mayoría están expuestas a un alto o muy alto estrés hídrico. Ante esto, qué hace la CONAGUA, pues importante tomar en cuenta que del ramo 16, que corresponde a medio ambiente, se le asigna más del 70% del presupuesto, cantidad insólita para los resultados que presenta una institución que debería estar encargada de gestionar adecuadamente el bien natural más importante para la vida, que es el agua. A lo anterior, se suma que las auditorías que se realizan a la dependencia no tienen enfoque de género, no tienen enfoque de interculturalidad y, por supuesto, no tienen un enfoque de derechos humanos; pero incluso con estas deficiencias, dan cuenta que la CONAGUA no procesa la información que se requiere, ni tiene documentación que respalde la información que proporciona, misma que es la base para la toma de decisiones y la elaboración e instauración de políticas públicas.

Maylí, concluyó destacando que CONAGUA está incumpliendo con su mandato legal y constitucional, por ello debe trabajar en encontrar los mecanismos para obligar a que se acate la ley, pues el gran problema de la CONAGUA no es que le falten recursos, sino que los recursos presupuestales que le asignan están mal administrados. También se requiere hacer eficiente el órgano interno de control de la CONAGUA para que realice su trabajo eficientemente y, en general, que rinda cuentas y respete la Ley de Transparencia. Asimismo, es muy importante que la CONAGUA genere información porque sin la información no es posible proponer un mecanismo de participación real, se requiere información desagregada y de calidad para que la población pueda participar en todos los niveles.

Sistemas de captación

El problema del agua en la Ciudad de México, probablemente lo vamos a resolver, si es que lo logramos, sembrando, cuidando bosques y restaurando ecosistemas.

Enrique Lomnitz Climent

La reflexión de Enrique Lomnitz se centró en cómo integrar en la agenda pública el tema de la captación de agua de lluvia como mecanismo para empezar a cambiar el modelo de gestión en la Ciudad de México. El investigador y fundador de Isla Urbana busca combatir la desigualdad en el acceso al agua ofreciendo una manera de abastecer a las colonias que carecen del líquido mediante la construcción de infraestructura hídrica descentralizada y, con ello, una gestión más democrática. Consideró que las principales problemáticas en torno al agua en el país tienen que ver con que se ha construido un sistema totalmente desarticulado entre la explotación de las fuentes y la recarga de los acuíferos, como ejemplo tenemos el cuidado de los bosques.

También señaló el problema del drenaje, pues el modelo de gestión se ha centrado en entubar, bombear, calcular las dimensiones de las plantas de bombeo, pero no se atiende la problemática de las aguas negras y llamó la atención sobre lo preocupante que resulta que en México el 80% de los ríos estén contaminados, que ríos como el Tula, recibe todas las descargas del drenaje de la Ciudad de México sin ningún tratamiento.

Infraestructura hídrica
descentralizada y, con
ello, una gestión más
democrática

Finalmente, hizo hincapié en la falta de transparencia y sospechada corrupción de instituciones como la CONAGUA, pues es real que no hay acceso a la información, por ejemplo, en Ciudad de México, desde hace 20 años se habla de una pérdida de 40%, de agua de la red en fugas, sin embargo ese dato se refiere a la diferencia del agua que se mete a la red y la que tarifican, sin tomar en cuenta las tomas clandestinas, las casas que no tienen medidores o aquellas donde los medidores no funcionan, evidenciando un severo problema en la construcción de datos, mismos que son la base para el desarrollo de programas y la elaboración de políticas públicas.

Educación y cultura: elementos necesarios para combatir la desigualdad

El mismo hecho de acceder a la información tiene un costo que no cualquier persona puede cubrir.

María Esther Nieto

La maestra María Esther Nieto compartió su experiencia en la asociación civil Centinelas del Agua, que tiene por objetivo transformar la relación del ser humano con el acuífero, entendiendo que la tecnología es una parte, pero no es la parte medular, sino que hay otras tres ramas importantes: la investigación científica, la educación y cultura y la gobernanza hídrica.

De su experiencia en Quintana Roo, señaló que el problema de la extracción de agua no sólo tiene que ver con el turismo, sino también con la expansión urbana que remueve la cobertura vegetal, impide la recarga del acuífero y destruye el hábitat de diversas especies. El impacto de la actividad humana en la península es evidente y acelerado por el tipo de suelo que permite la infiltración de contaminantes, afectando de manera directa al acuífero, por ello se están llevando a cabo medidas para contrarrestarlo. La idea de un acuífero que nos une es una visión ecosistémica que pretende hacer visible lo invis-

ble y tiene que ver con revisar las relaciones de poder, generar acceso al conocimiento, reconocer que parte de ese conocimiento es desarrollado por las propias comunidades por lo que es necesario establecer diálogos y vincular experiencias exitosas y no exitosas, pues también de ello se aprende.

Otra área que se está trabajando es la formación, se trata de identificar actores y cómo está el territorio, y con esta información se construyó un programa de educación, cultura y desarrollo sustentable, por citar un nombre, que se ejecutó en tres primarias desde 2014 a 2016. Una de las primeras propuestas fue generar un ordenamiento territorial participativo infantil que incluyó un diagnóstico social, económico y ambiental; ese ejercicio sirvió para entender muchos de los procesos de desarrollo humano de los niños, cómo estaban viviendo y lo que querían fortalecer; mucho de este enfoque era hacia afuera, hacia las familias, aquí empezamos a hablar de micro gestión, pues muchas veces la corrupción empieza en la familia, en lo micro, en cómo toman las decisiones, cómo se organizan para su escuela, para su comunidad, para su región; cómo incorporan la parte de la cultura local pero también la cultura muy metropolitana de la Riviera Maya a sus proyectos individuales y familiares de mediano y largo plazo.

La maestra Nieto señaló que el objetivo es crear o elaborar los modelos que queremos seguir en la gestión no sólo del agua sino de sus emociones y de su vida comunitaria. Éstos son, desde su perspectiva, los temas que deben formar parte de esa agenda nacional por el agua en el contexto del cambio de gobierno. Además, recalcó que es fundamental trabajar en la recarga de los acuíferos, en cualquier lugar urbano o rural como principio preventivo basado en estudios que justifiquen la toma de decisiones, este punto es importante porque CONAGUA y otras dependencias relacionadas, tienen informes muy parciales que no reflejan la realidad y que no son accesibles a cualquier persona, justo ahí, donde el trabajo ciudadano se vuelve relevante.

En el marco de las actividades del Foro se contó con la presentación de las Reinas Chulas, con el guion original: "Agua pasa por mi casa, cate porque se acabó". La obra permitió reflexionar sobre distintas problemáticas en torno al agua, con el toque de humor de la comedia política.

Haciendo base
para combatir
la desigualdad
(HBCD)

Haciendo base para combatir la desigualdad (HBCD)

08.1

Estos espacios fueron diseñados para escuchar las experiencias de los movimientos de base, pues son ellos los que enfrentan, viven y desafían la desigualdad y la captura política del agua, por eso, es fundamental conocer por qué luchan, cuáles han sido los desafíos que han enfrentado y, sobre todo, las alternativas que han construido para cambiar el actual modelo de gestión. Aquí se presentan los puntos principales de las reflexiones compartidas.

01 HBCD: movimiento del río Atoyac en Amatlán de los Reyes, Veracruz

Los expositores nos compartieron su experiencia en la defensa del Río Atoyac, destacando la problemática que enfrentaron, el proceso de resistencia de la comunidad y algunas de las propuestas colectivas que han construido. En el panel intervinieron: como moderador Sabino Vázquez Valdez, Coordinador de movilización en Oxfam México; Sr. Enrique Espinosa Jiménez, integrante del Movimiento del río Atoyac en Amatlán de los Reyes, Veracruz, director y fundador del proyecto Playa La Junta de turismo ecológico en la cuenca alta del río Atoyac; Sr. José Enedino Nava, uno de los activistas más destacados en defensa del Río Atoyac que ha dedicado su vida a la defensa de los bienes naturales y a la zona ecológica del Río Atoyac.

El espacio estuvo representado el estado de Veracruz (video completo del panel: <https://www.youtube.com/watch?v=9duitJTtTJA>).



Intervención de José Enedino Nava

Lo único que no pudieron hacer es comprar la dignidad de las personas.

José Enedino Nava

José Enedino Nava narró su experiencia en la defensa del Río Atoyac frente a la devastación que atraviesa la cuenca por diversos proyectos que han contaminado el agua o que buscan despojar a las comunidades de este bien natural. Asimismo, el señor Nava destacó que el sistema político ha creado las leyes para protegerse, pero no para proteger a la sociedad, por eso, en su comunidad se han organizado para defender sus bienes naturales, proceso al que se han sumado cada vez más personas y organizaciones, fortaleciendo así su lucha. A pesar de las constantes amenazas que sufren por parte de las empresas e incluso del gobierno, lograron impulsar proyectos de conservación como el área de Reserva Ecológica Cuenca Alta del Río Atoyac que cuenta con 645 hectáreas, y tiene el propósito de cuidar el ecosistema y contribuir a la protección del ciclo biológico del agua. En su comunidad están convencidos de que la organización social es necesaria para la defensa del agua y deben fortalecerla tanto al interior de su movimiento como fuera de éste.

Intervención de Enrique Espinoza Jiménez

Defendemos nuestra zona y estamos en contra de los proyectos que han querido llevarse nuestras aguas, esos proyectos de alcaldes que nos han amenazado.

Enrique Espinoza

Enrique Espinoza fundador de Playa La Junta (centro ecoturístico que además de proteger el ambiente creó de fuentes de trabajo), contó cómo este tipo de proyectos han contribuido en la defensa del agua, puesto que genera una mayor conciencia ambiental. Sin embargo, en un contexto tan violento en el estado, el desarrollo de estos proyectos es difícil y peligroso, pues no sólo se enfrentan a las empresas o al gobierno, también a los grupos de la delincuencia organizada que han crecido en la región. A pesar de ello, han logrado hacer frente a la imposición de diversos proyectos y se han mantenido firmes en la defensa del agua y con ello, de la vida.

08.2

02 HBCD: Coordinadora de pueblos unidos por el cuidado y defensa del agua (COPUDA)

Este espacio contó con la presencia de dos mujeres que han participado muy activamente en la defensa del agua en los Valles centrales de Oaxaca, a través de su colaboración con la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA) y de Heráclito Rodríguez, integrante del Barzón.

En el espacio intervinieron: como moderador Roberto Stefani, Coordinador de proyecto en el área de Bienes Comunes Naturales de Oxfam México; Esperanza Alonso Contreras, campesina, dedicada a la siembra de hortalizas, fungió cuatro años como presidenta del Comité local de su comunidad en San Sebastián y actualmente se encuentra apoyando los trabajos que realiza la COPUDA;



María de los Ángeles Sánchez Santiago, secretaria del Consejo de vigilancia de la COPUDA, su trabajo se ha enfocado en la realización de obras de captación para fortalecer el acuífero de Valles Centrales, Oaxaca; además, ganó una regiduría en el municipio de San Antonino Castillo Velasco; Heráclito Rodríguez, Diputado Federal como miembro del Barzón ha participado en movimientos en defensa de los bienes naturales.

El espacio contó con representantes de los estados de Chihuahua y Oaxaca

(video completo: <https://www.youtube.com/watch?v=-QTni-ySLLr8&t=1370s>).

Intervención de Heráclito Rodríguez

No hay mejor antídoto para estas cosas que la lucha social, que la organización, no hay otra manera de enfrentar esta desigualdad.

Heráclito Rodríguez

La intervención del diputado Heráclito Rodríguez, giró en torno a la problemática de agua y minería en Chihuahua. Narró la experiencia exitosa del ejido Benito Juárez en contra de la minera “Cascabel”, convirtiéndose en la primera comunidad en ganar una batalla de este tipo. Sin embargo, durante el movimiento murieron dos defensores de derechos humanos. A pesar de ello, considera que las luchas sociales son el único camino para combatir la desigualdad.

Los diversos megaproyectos que proliferan en el país, amparados por el gobierno en sus diferentes escalas, se caracterizan por las diversas irregularidades con que se imponen, por ejemplo, el cambio de uso de suelo ganadero o agrícola, sin contar con los permisos correspondientes, con deficiencias en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) o bien, sin ésta. La corrupción está pre-

sente en estos procesos, evidenciando como las autoridades favorecen la concentración de bienes naturales profundizando la desigualdad. Desde su experiencia con agricultores, señaló que hay algunos que concentran 40 pozos ilegales, mientras que hay familias productoras que comparten un solo pozo debido a que no se respetan las regulaciones.

Por otro lado, puso énfasis en las implicaciones que ha dejado la minería en diversas zonas del país: fuerte contaminación del manto freático a causa de los derrames, misma que causa severas afectaciones a la salud de las personas y que repercute en el desarrollo de actividades productivas tradicionales como la agricultura o la ganadería. Finalizó señalando la responsabilidad que tiene la nueva administración para corregir estas irregularidades, combatir la corrupción en la gestión del agua y establecer mecanismos que garanticen el derecho humano al agua.

Intervención de Esperanza Alonso Contreras (COPUDA)

Son las obras que han realizado los campesinos con su esfuerzo, con tequio, con apoyo propio de la comunidad porque ninguna autoridad se acercó para orientarnos cuál era la solución.

Esperanza Alonso Contreras

Esperanza Alonso compartió la experiencia que ha tenido en la defensa y gestión comunitaria del agua como parte de la COPUDA. Hace un recuento de las acciones que se han llevado a cabo en la micro región "Xnizaa". Enfatizó

que ante la escasez que vivieron en 2005, producto de una sequía, se organizaron para instalar obras de captación de agua con recursos propios, pues no contaron con el apoyo de las autoridades. No obstante, poco a poco han incrementado la construcción de estas obras en las 16 comunidades de la región y eso les ha garantizado contar con el líquido para el desarrollo de sus actividades, tanto productivas como en el hogar.

Intervención de María de los Ángeles Sánchez Santiago (COPUDA)

Son reglas o leyes en contra de nuestras comunidades no son a favor de nosotros, son leyes que las hicieron acorde y a forma de unos cuantos, de los que tienen dinero, de los que tienen el poder.

María de los Ángeles Sánchez Santiago

María de los Ángeles expuso el proceso de defensa que han librado frente a los cobros injustos de la CONAGUA, el régimen de concesiones y, principalmente, frente al decreto de veda. Las comunidades decidieron organizarse cuando recibieron multas por supuestos excedentes en el uso de agua, con cobros que iban de los 500 a los 24 mil pesos. El freno a estos cobros injustos se convirtió en el primer logro de la COPUDA. El problema de fondo es que el decreto de veda, vigente desde 1967, únicamente permite la extracción de agua por medio de concesiones, mismas que fueron impuestas a las comunidades como requisito para acceder a apoyos para el campo sin informar previamente sus implicaciones. Además, el decreto

ha profundizado la desigualdad en el acceso al agua y ha evidenciado la captura política en el modelo de gestión, ya que restringe y condiciona a los campesinos, pero no a los proyectos mineros, quienes a pesar de la veda pueden acceder grandes cantidades de agua.

María de los Ángeles señaló que el largo proceso de resistencia ha estado acompañado de acciones legales para reclamar la modificación del decreto, logrando que en 2013 se emitiera una sentencia a favor de la COPUDA para que CONAGUA realice una consulta a las comunidades, misma que aún sigue en proceso. Si bien ha sido un logro significativo, la COPUDA ha denunciado diversas irregularidades en su instauración. En las mesas de trabajo que se han tenido con CONAGUA, se demostró la manipulación legal que realiza la dependencia para no reconocer sus derechos a pesar de estar plasmados en la Constitución Mexicana y en Acuerdos Internacionales. Además, ha puesto trabas para aceptar la propuesta de gestión comunitaria, a pesar de contar con respaldo jurídico y los estudios técnicos que la avalan.

La participante concluyó apuntando sobre la importancia de crear vínculos entre distintos sectores, pues su lucha ha sido acompañada por organizaciones sociales y académicas comprometidas que han contribuido a fortalecer su propuesta y dar una batalla para combatir la desigualdad.

08.3

03 HBCD: movimiento Río San Pedro libre

En este espacio los participantes nos compartieron su experiencia en el acompañamiento de movimientos de base por medio de organizaciones sociales; narraron las problemáticas a las que se enfrentan y las acciones que, en conjunto con las comunidades, están desarrollando para la defensa del agua. El espacio estuvo conformado: como moderadora Erika Ramírez, periodista en Contralínea; Omar Osiris Ponce Nava, profesor de la Universidad Autónoma de Nayarit y Coordinador del Área de Identidad Cultural de la organización Nuiwari A.C. en la región de Río San Pedro, Nayarit; Saúl Juárez quien forma parte de la organización Caminos de Agua.

En espacio contó con la presencia de activistas de los estados de Nayarit, Guanajuato y Ciudad de México (video completo: <https://www.youtube.com/watch?v=dkWwFR-Nnh-l&t=251s>)

Intervención de Omar Osiris Ponce Nava (Nuiwari)

Las derrotas las vivimos juntos, los análisis los vivimos juntos y las victorias las vivimos juntos

Omar Osiris Ponce

Omar Osiris compartió su experiencia en el acompañamiento que hizo a la lucha del movimiento Río San Pedro Libre, mediante la organización Nuiwari. Omar señaló que el movimiento está motivando un empoderamiento local, es decir, de las comunidades para ocupar los espacios en la toma de decisiones en las instituciones, como el caso de los cabildos abiertos. El eje de lucha se está dando



contra la construcción de una presa hidroeléctrica, lo interesante es que es un movimiento multicultural que encontró eco en diversos sectores: colectivos urbanos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios. Señaló que su trabajo como parte de la organización Nuiwari, ha consistido en recuperar y buscar espacios de diálogo que ya existen culturalmente pero ahora traducirlos a una participación más eficaz de acuerdo con la política pública. El gobierno ha tratado de desmovilizar a las comunidades realizando reuniones paralelas a las convocadas por el movimiento, ante esto, la comunidad ha creado alternativas artístico-culturales para retomar espacios, campañas de concientización en medios digitales, entre otras actividades que, en palabras de Omar, detona argumentos de convivencia social que han llevado a que se estén ocupando espacios como los cabildos abiertos que no estaban tomados por las comunidades pero que son espacios de toma de decisiones. Para concluir, señaló que ha sido interesante analizar cómo confluyen estas distintas miradas de entender la lucha pero que, al final, se unen bajo una sola exigencia: la defensa del agua.

El 80% del agua
que se extrae de
este acuífero es
destinada a la
agroindustria



Intervención de Saúl Juárez (Caminos de Agua)

*Fortaleciéndonos con cada una de nuestra habilidades,
de nuestras capacidades; fortaleciéndonos en las
coincidencias y con la idea de estar siempre
en una orientación horizontal.*

Saúl Juárez

Saúl Juárez compartió su experiencia de trabajo en la cuenca del Alto Río Laja y Laguna Seca, conocida también como Cuenca Independencia, esta subcuenca pertenece a la cuenca más amplia que es Lerma-Chapala, una de las más importantes a nivel nacional. La explotación indiscriminada de la cuenca está teniendo una serie de consecuencias, desde hace ya varios años, que se reflejan directamente en la salud de las personas.

El 80% del agua que se extrae de este acuífero es destinada a la agroindustria para obtener productos de exportación. Debido a los altos volúmenes de agua que utiliza este tipo de industria, la que queda es insuficiente para abastecer a la población local, por lo que se está extrayendo a cada vez a mayor profundidad, situación que ha provocado un incremento en el nivel de abatimiento de los acuíferos y, además, genera un riesgo para la gente que la utiliza, pues es agua que contiene metales y minerales en niveles no recomendados para el consumo humano, provocando que se incrementen las enfermedades renales, fluorosis dental y fibrosis esquelética, entre otras, en niños y jóvenes. Además de esta severa proble-

mática, se están generando conflictos en la región por la captura política del líquido, ya que hay complicidad de las autoridades con las empresas, irregularidades, corrupción y la creación de comités técnicos que avalan las formas de beneficiar a unos cuantos, por citar algunas.

Desde Caminos de Agua, organización que representa, se están estableciendo alternativas para enfrentar estas problemáticas como, por ejemplo, el desarrollo de tecnologías al alcance de las personas y adaptadas al contexto, para ello reconoció que es fundamental establecer alianzas con todos los sectores para que fortalezcan la defensa del agua, aportando habilidades y capacidades, pues hay mucha desinformación no sólo en las comunidades sino en las propias autoridades encargadas de la gestión del agua. Sólo caminando juntos podemos encontrar signos de esperanza para las nuevas generaciones.

Sólo caminando
juntos podemos
encontrar signos
de esperanza

08.4

HBCD: iniciativas ciudadanas

En este espacio se compartieron experiencias de cómo incidir en la toma de decisiones por parte de la sociedad civil, mediante distintos mecanismos; por un lado, la Iniciativa Ciudadana de la Ley General de Aguas y, por otro, la articulación de agendas en el estado de Jalisco para colocar y visibilizar la problemática del agua. El espacio contó con la participación: como moderador Delfín Montañana, Coordinador de La Carpa Azul y miembro de Isla Urbana; Omar García, integrante de Agua para Todos, Agua para la vida; María González Valencia, Coordinadora del área de Acción para la defensa del territorio en el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC) y parte de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco, por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST).

En el espacio estuvieron representados los estados de Jalisco y la Ciudad de México (video completo: <https://www.youtube.com/watch?v=tXHALcAwtAk&t=11622s>).

Intervención de Omar García Rivera (Agua para todos, Agua para la vida)

*En ninguna ley del agua se contemplan
cuestiones ancestrales.*

Omar García Rivera

Omar García nos compartió su testimonio como integrante de la organización Agua para Todos, pero también como vecino de la comunidad de Santo Tomás de Ajusco en Tlalpan. Expuso la iniciativa ciudadana para la nueva Ley General de Aguas que han venido trabajando desde 2012, destacando la importancia de la participación social, el reconocimiento de las gestiones comunitarias y la sustentabilidad hídrica. La propuesta incluye que haya Consejos o Juntas, que se modifique el modelo de gestión y que existan Contralorías Ciudadanas vinculantes que garanticen la transparencia.

En Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, el manejo del agua es ancestral, pues se crearon comisiones para su cuidado, se estableció el tequio, pero como en otros casos, la gestión comunitaria no es reconocida, a pesar de que hay una coordinación con el organismo operador para realizar monitoreos de agua, también se están estableciendo brigadas comunitarias para el cuidado del bosque, lo que ha permitido una revalorización de los servicios hidrológicos. Finalizó señalando la importancia de que se reconozcan las prácticas ancestrales de organización y de manejo local del agua.

Intervención de María González Valencia (UPOJAST)

La articulación tiene como intención cambiar el modelo de gestión del agua en México hacia un modelo integral que respete derechos humanos, participación y naturaleza.

María González Valencia

Recuperar y fortalecer el control social del agua desde los pueblos

María González expuso una iniciativa de articulación que se está trabajando en Jalisco que se llama Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST). Aglutina 40 luchas que defienden el agua en Jalisco, destacando los principales problemas: contaminación industrial tóxica que está ocasionando enfermedades, muertes y destrucción de ecosistemas debido al desarrollo urbano salvaje y desordenado que beneficia procesos de gentrificación y, por supuesto, al modelo de gestión dominante. En este contexto, surgió esta articulación que concentra tres regiones: los Altos de Jalisco con el acueducto Zapotillo-León; la Ciénega con la contaminación del Lago de Chapala; el área metropolitana con la defensa del agua contra el proceso de urbanización. El objetivo de la articulación es exigir al Estado y a las empresas, soluciones integrales que atiendan las causas que originan todas estas movilizaciones. Asimismo, se pretende recuperar y fortalecer el control social del agua desde los pueblos, impulsando alternativas de gestión integral y proyectos de vida, apuntando a cambiar el modelo de gestión del agua en México, hacia uno que respete los derechos humanos, incentive la participación y respete la naturaleza.

En ese sentido, señala las acciones que han realizado: la elaboración de agendas iniciales donde cada lucha tiene sus estrategias que construyen a partir de los encuentros con autoridades, academia, organizaciones

campesinas y urbanas; que han tratado de impulsar en el contexto de la coyuntura electoral. Una de las líneas estratégicas es el reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento, pero también el derecho a la salud. Se movilizan para que las autoridades reconozcan que se está enfrentando un problema de salud pública. Otro tema clave es la contaminación ambiental y sus efectos en la salud de la población; así como la urbanización y gentrificación, pero también la captura política, que favorece la imposición de megaproyectos. Finalmente, María González señaló que la corrupción es un elemento que no puede quedar fuera de la agenda, por lo que es necesario exigir auditorías públicas a proyectos, reparación integral de daños y el respeto a los derechos humanos como parte de una gestión integral del agua.

08.5

HBCD: mujeres, derecho y ambiente (Agua y Vida, A.C.)

Este espacio estuvo dedicado a conocer el trabajo que realiza Agua y Vida, A.C., asociación ecofeminista que trabaja con mujeres de comunidades chiapanecas con el propósito de orientarlas para alcanzar mejores condiciones de vida, pero también para que fortalezcan sus procesos de participación y toma de decisiones. Se contó con la participación: como moderadora Melisa Pineda Fabre, Oficial del proyecto Promoviendo el Acceso Equitativo al Agua en México de Oxfam México; Angélica Schenerock, Coordinadora de Agua y Vida y Daniela Soledad Campos, comunicadora en Agua y Vida.

Este espacio tuvo representación de la Ciudad de México y de Chiapas (video completo: <https://www.youtube.com/watch?v=ZjiwfEgjAds&t=3372s>)

Intervenciones de Angélica Schenerock y Daniela Soledad Campos

El derecho al agua no es solamente al acceso, sino a la cantidad a la calidad, a la disponibilidad física y económica, cuando decimos disponibilidad física es que quede cerca de la casa y no tengan que caminar las mujeres kilómetros acarreamos agua.

Daniela Soledad Campos

Sólo podemos construir una distribución equitativa del agua cuando también trabajemos para construir una sociedad no patriarcal.

Angélica Schenerock

Angélica inició su exposición reflexionando sobre su trabajo con mujeres chiapanecas desde la perspectiva ecofeminista; señala que por medio de un programa de defensa del territorio-cuerpo-tierra desarrollan diferentes acciones sobre todo de formación, comunicación e investigación sobre el tema del agua en conjunto. En este programa desarrollan acciones de formación teórica y prácticas de una cultura ecofeminista, es decir, un proceso de formación, también en ecotecias donde las mujeres aprenden a construirla, a mantenerla y de esta manera tengan autonomía contribuyendo a fortalecer los procesos de gestión comunitaria del agua. Además, han





desarrollado diferentes acciones orientadas tanto a la incidencia social como política, construyendo redes con otras organizaciones, con instancias académicas, en las facultades, en centros de investigación y también con activistas. Destaca que como ecofeministas es muy importante enfatizar y visibilizar que los trabajos domésticos y de cuidados siguen siendo atribuidos a las mujeres y generan una sobrecarga no pagada de trabajo, pues las mujeres se desenvuelven desde tres frentes de lucha, su trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados, y el trabajo político-activista.

Por su parte Daniela Soledad Campos, narró la problemática que se experimenta en Chiapas en torno al agua; por ejemplo, en San Cristóbal de las Casas no cuentan con ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, lo que ocasiona que se contaminen otras fuentes. En la ruta Soque, se encuentran los problemas causados por minería, acrecentados con la Reforma energética de 2013. En Palenque, además del aeropuerto y los proyectos ecoturísticos que condicionan la economía local, están los vertidos de aguas residuales de la industria de la palma aceitera. En esa misma línea, se observa que la costa chiapaneca se encuentra en un punto


Visibilizar que son las mujeres las principales afectadas, pero también las que más desarrollan resistencias.



geoestratégico para proyectos transnacionales de libre comercio, pues están las denominadas Zonas Económicas Especiales que tienen un régimen jurídico aduanero presupuestal y fiscal y de justicia diferente al del resto del país. También encontramos que Chiapas es un estado sumamente desigual, con un porcentaje de viviendas considerable que no cuentan, aún, con agua entubada.


Con un contexto de desarrollo neoliberal corporativista, la organización se encarga de visibilizar que son las mujeres las principales afectadas, pero también las que más desarrollan resistencias. Señaló que el punto de partida es la interrelación del derecho humano al agua con otra serie de derechos, donde el derecho al agua no es solamente al acceso, sino a la cantidad, a la calidad, a la disponibilidad física y económica, entendiendo disponibilidad física para que las mujeres no tengan que caminar kilómetros acarreando agua, que esta demanda va de la mano del derecho a la salud, pues si hay agua contaminada hay enfermedades. Asimismo, puso especial atención en la relación entre el derecho a la alimentación y el agua, pues la agroindustria que ha crecido exponencialmente en la región, genera cambios que disminuyen las fuentes de agua y eso afecta directamente a la producción local, amenazando la soberanía alimentaria.

En relación al derecho a un medio ambiente sano, es evidente que los megaproyectos tienen un impacto irreversible y devastador en el sistema y, por ende, en el equilibrio ecológico hace hincapié en que el derecho a la tierra y al territorio tiene una fuerte relación con el acceso al agua, un 80% de la tierra está titulada de manera



individual y a favor de los hombres, entonces la exclusión que viven las mujeres, no es solamente en los asuntos sociales y políticos sino que también tienen que ver con la tierra, porque no conocen ni siquiera los límites de su territorio. Finalmente, destacó que el derecho a la información y a la participación, a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, reconocida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, obliga al Estado y a las empresas a consultar previamente a la población, pues las mujeres, además de vivir conflictos familiares y sociales, cuando una empresa llega al territorio también transforma las prácticas propias de organización comunitaria. Así, la violación sistemática de estos derechos se traduce en violencia física, emocional, sexual, persecuciones, amenazas, privación de la libertad, intimidaciones, criminalización de la protesta y una gran institucionalización de la violencia en contra de las mujeres, en particular.

Angélica Schenerock, retomó la exposición señalando que es importante tener en cuenta que todo está interrelacionado, tanto las violaciones a nuestros derechos como mujeres, pero también en las resistencias, siempre las mujeres están poniendo el cuerpo, trabajo, ideas, tiempo, para transformar ese contexto. La organización social está trabajando con diferentes organizaciones, impulsando un proceso de incidencia política, pues estamos reconociendo las problemáticas, pero nunca de



manera pasiva, siempre enfatizando que estamos buscando transformar la realidad por medio de nuestras resistencias.

Para cerrar, enfatizó que hay que pensar cómo construir una distribución equitativa del agua en una sociedad profundamente desigual e inequitativa, en un contexto marcado por una violencia cultural patriarcal, donde las mujeres son las principales cuidadoras y gestoras del agua, pero no son reconocidas como tales. Así, han descubierto que los pueblos indígenas tienen una perspectiva de derechos humanos más amplia que la perspectiva occidental y que es necesario poner en diálogo esos saberes como una primera base en el camino de ecofeminizar el mundo, para lo que es necesario volver sobre dos principios: el sistema neoliberal, patriarcal, capitalista se sostiene, tanto del despojo de la naturaleza como también del despojo de los cuerpos de las mujeres, dominación que se da por medio de los trabajos de cuidado y del modelo heteropatriarcal familiar que estamos empezando a deconstruir.

Puntos en común
por un acceso
equitativo al
agua

Puntos en común por un acceso equitativo al agua

Al finalizar los paneles de discusión y como resultado del análisis, con las explicaciones y algunas de las propuestas que ahí se vertieron, se construyó el documento: "Puntos en común por un acceso equitativo a agua", que recoge los principales acuerdos tanto en el diagnóstico como en las propuestas para reducir la desigualdad y combatir la captura política del agua. A continuación, se presenta íntegro el texto.


Puntos en común por un acceso equitativo al agua

El modelo de gestión del agua profundiza las desigualdades. Ello se debe a las deficiencias de la gestión de las autoridades competentes (principalmente CONAGUA), y a la imposición de mecanismos de aprovechamiento basados en concesiones a particulares, a la falta de coordinación entre autoridades y dependencias y a la desprotección de comunidades, pero, además, se basa en el modelo económico neoliberal, patriarcal, centralizado y discrecional, es decir, con poca o nula participación. Se rechaza la cosmovisión de comunidades y conocimientos, y se apuesta por el desarrollo de un sistema hídrico que acapara el agua a través de un paquete tecnológico muy costoso que conlleva el despojo del agua de comunidades rurales campesinas e indígenas.

El acceso al agua está capturado, la captura tiene consecuencias sobre el aprovechamiento del agua en la explotación no sustentable, el despojo de comunidades, la criminalización y represión de comunidades y personas y la amenaza y disolución de modelos y experiencias comunitarias de gestión que recuperan agua y una visión más amplia de su papel en la vida de las comunidades.




Es posible disputar la gestión y afianzar un modelo equitativo y sustentable. La sustentabilidad entendida como tres dimensiones: económica, ambiental y social, otros elementos en común de este modelo en construcción son las personas, comunidades y pueblos que tienen derecho al agua y para hacer efectivo ese derecho, es indispensable integrar diagnósticos y mecanismos que tomen en cuenta la inequidad de género y las prácticas específicas que limitan el acceso y aprovechamiento de las mujeres, incluyendo el acceso a la tierra, exclusión de los espacios de toma de decisión y la distribución inequitativa del trabajo de cuidados.

Integrar diagnósticos y mecanismos que tomen en cuenta la inequidad de género



El agua es un bien común y debe prevalecer su valor de uso sobre su valor de cambio. La organización desde la base es indispensable para defender el agua y el territorio e integrar sistemas de recuperación captación y gestión del agua, así como el respeto a la diversidad territorial y a la diversa cosmovisión de las comunidades y pueblos, hay experiencias de manejo comunitario exitoso y adecuado a las necesidades de los territorios que integran los saberes de pueblos y comunidades indígenas, estas experiencias se deben reconocer, fomentar y aprovechar para el florecimiento de nuevas experiencias y para orientar la política pública. Se están desarrollando y se deben fortalecer tecnologías adaptadas a los contextos locales que responden a las necesidades reales de las diversas poblaciones, nos es necesario trabajar de forma articulada para llamar a cuentas a la CONAGUA y a las autoridades responsables de una gestión inadecuada del agua, para ello es necesario incidir en distintos niveles, incluyendo a nivel internacional.

Hay mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la ley que no estamos aprovechando como comunidades, además de estos mecanismos, es necesario utilizar el litigio y la presión nacional e internacional para forzar a las autoridades a cumplir las sentencias, para restituir a comunidades cuando haya afectaciones y sancionar ejemplarmente los actos de impunidad, la criminalización y asesinatos de las y los defensores del agua y los territorios.



Hay que continuar trabajando en el análisis del concepto de captura política para entenderlo claramente, dimensionar sus alcances y combatirla eficazmente, hay que documentar los abusos y prácticas de corrupción más comunes para dar cuenta de ellos y tipificar alternativas para combatirlas.

Hay que disputar la idea de que la producción agrícola es la principal actividad de consumo, es necesario entender la producción agrícola de forma diferenciada y promover un entendimiento que vaya más allá del volumen de uso que considere quien la usa, con qué fin, cómo se recupera, las dinámicas de circularidad y su valor en la cosmovisión de territorios y comunidades específicas. Podemos crear e impulsar una nueva visión del agua, de su protección y aprovechamiento con base en las experiencias ya señaladas, para ello es necesario promover la educación formal y no formal que permita transversalizar el agua en la preservación de la vida.

*Foro Agenda y Desafíos de la Gestión del Agua en México.
CDMX a 27 de octubre 2018*



Mesas de
trabajo



Mesas de trabajo

En este espacio se realizaron tres dinámicas. A partir de la sistematización de las diversas reflexiones vertidas en los seis paneles, se formaron grupos de trabajo para discutir las propuestas e identificar aquellos problemas que deben abordarse con mayor prioridad para la construcción de una agenda nacional.

En un segundo momento, se les pidió a los participantes que a partir de lo que escucharon, escogieran dos grupos de trabajo, tomando en cuenta: ¿cuál tema le interesa más? y ¿en cuál puede contribuir? Se les solicitó a las y los participantes generar una lluvia de ideas con actividades que puedan contribuir a la realización de las propuestas o sobrepasar los desafíos identificados.

Finalmente, se integraron las actividades en una línea del tiempo, y los participantes seleccionados por cada grupo de trabajo expusieron sus actividades y los momentos clave que identificaron para realizarlas.

Las propuestas giraron en torno a cinco ejes: 1) Incidencia, 2) Articulación, 3) Fortalecimiento, 4) Investigación y 5) Implementación. Se pidió que todas las propuestas consideraran incorporar el enfoque de género, intergeneracional e intercultural. A continuación, de acuerdo con estos ejes, se presenta la sistematización de las propuestas que cada equipo eligió como prioritarias.

10.1

Uno. Incidencia

La mesa de incidencia partió de un análisis circular de las propuestas, identificando que entre todas ellas existe un vínculo, aunque correspondan a distintos niveles de acción (comunitario, municipal, federal e internacional). Con base en ello, priorizaron cuatro acciones:

- Re-ingeniería de la CONAGUA con perspectiva de género y participación social.
- Legislación Nacional de Aguas, sustentable, equitativa e integral, (forestal, agraria y ambiental), que reconozca la gestión comunitaria y aborde al agua como un ecosistema.
- Acceso a la información que tenga la característica de ser transparente, accesible, actualizada, confiable.
- Fortalecer mecanismos de participación y consulta comunitarios.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos recuperados de las mesas de trabajo, 27 de octubre de 2018.

10.2

Dos. Articulación

El equipo que trabajo con el tema de articulación se propuso identificar las tareas que se encuentran en el ámbito de nuestra acción, es decir, aquellas que podemos organizar y ejecutar en un menor tiempo, las tareas se enlistan a continuación:

- Definir como se va a sistematizar la información para recuperar las distintas experiencias.
- Capacitación de actores clave para el fortalecimiento de capacidades.
- Foros o encuentros que permitan la evaluación de los avances, podría ser tentativamente en 8 meses.
- Redes digitales como medio que facilite el proceso de articulación: Correo, Facebook, Whatsapp (con reglas).
- Articulación entre los miembros del Foro: Organizaciones, Academia, Comunidades, Movimientos, para generar un intercambio de conocimiento.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos recuperados de las mesas de trabajo, 27 de octubre de 2018.

10.3

Tres. Fortalecimiento

Las propuestas que surgieron de esta mesa resaltaron la importancia de la participación y la inclusión ciudadana en la toma de decisiones, los cuatro principales ejes se mencionan a continuación:

- Generar una estrategia ciudadana de incidencia política para la nueva administración gubernamental, en el marco de la elaboración del plan nacional hídrico y del plan nacional de desarrollo.
- Creación de una plataforma nacional que articule y difunda los distintos conocimientos, prácticas y necesidades entorno a las situaciones del agua.
- Diseñar un programa de capacitación con perspectiva de género y multicultural, regionalizado y calendarizado, que se derive de la plataforma nacional
- Implementar un observatorio a nivel nacional que se convierta en un proceso de auditoría social que sea vinculante para la toma de decisiones, teniendo como base a los comités de defensa del agua.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos recuperados de las mesas de trabajo, 27 de octubre de 2018.

Cuatro. Investigación

Esta mesa enfatizó en la necesidad de que las investigaciones sean inclusivas, es decir, que tomen en cuenta las necesidades de las comunidades para la instauración de ecotecnias; así como la difusión de las investigaciones entre las comunidades de manera que su alcance sea mayor; detectar las brechas de información y exigir a las autoridades correspondientes su formulación. Identificaron las siguientes acciones a desarrollar:

- Sistematizar experiencias.
- Valorar el impacto y beneficios para las comunidades al implementar nuevas tecnologías.
- Definir tareas ¿Qué le toca a quién IMTA y CONACYT?
- Mapeo de aguas subterráneas.
- Detectar brechas de información para exigirla a instituciones pertinentes.
- Permanecer activas y activos en la actualización.
- Métricas reales sobre estados de redes de abasto y drenaje.
- Compartir investigaciones realizadas a nivel local-nacional sobre temas de agua, elaborar listas de universidades y centros de investigación que manejen el tema del agua.
- Crear una red de información para ser difundida en las comunidades
- Estudio de la universidad de Austin sobre el Río Atoyac.
- Estudios de los acuíferos del país con la participación de los pueblos y las comunidades indígenas (actualizado).
- Investigación de aguas subterráneas y vinculación con aguas superficiales.
- Canal IMTA cátedra UNESCO.
- Sistema de monitoreo de calidad el agua SSA en coordinación con CONAGUA.
- Estudios de permeabilidad del suelo.
- Las investigaciones de las universidades deben registrarse en un padrón nacional que se publique con regularidad para que las comunidades lo sepan.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos recuperados de las mesas de trabajo, 27 de octubre de 2018.

Cinco. Implementación

Esta mesa analizó la forma cómo se desarrollarían las distintas propuestas de acuerdo a cada nivel de acción, articulando las propuestas vertidas por los distintos equipos. Para ello se propusieron estrategias encaminadas a incluir a las comunidades en la toma de decisiones y en la instauración de políticas públicas. Las propuestas se resumen a continuación:

- Talleres participativos fortalecimiento de capacidades (interseccional).
- Establecer mecanismos para abrir espacios de diálogo entre comunidad y estado, con base en la memoria histórica de las comunidades que permita recuperar la confianza en las autoridades.
- Participación ciudadana en la ley general de aguas mediante la realización de foros nacionales, regionales, etc convocados e instrumentados con la concurrencia de diferentes actores (Gobierno, Academia, OSC, Ciudadanía).
- Acciones que manden la difusión y generación de la información válida, accesible y actualizada sobre indicadores del agua y promoción de un nuevo concepto de educación en torno al agua.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos recuperados de las mesas de trabajo, 27 de octubre de 2018.

Anexos

11.01 Programa

11.02 Exposición agua,
ríos y pueblos

11.03 Directorio de
instituciones
participantes

Día 1 **Jueves 25**

11.1 / Programa

9:00 - 9:30	Registro
9:30 - 10:30	Inauguración
10:30 - 12:20	Panel 1: AGUA Y DESIGUALDADES
12:30 - 13:00	HBCD: Movimiento del Río Atoyac en Amatlán de los Reyes Veracruz
13:00 - 14:00	Alimentos
14:00 - 15:50	Panel 2: AGUA Y PODER: CAPTURA POLÍTICA
16:00 - 16:30	HBCD: Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua
16:40 - 18:00	Panel 3: COMPROMISOS INTERNACIONALES POR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL AGUA
18:30 - 19:00	HBCD: Movimiento Río San Pedro Libre
19:00 - 19:30	Puntos en común para el acceso equitativo al agua

Día 2 **Viernes 26**

9:00 - 9:30	Registro
9:30 - 11:00	Panel 4: LITIGIO ESTRATÉGICO: EXIGENCIA Y JUSTICIA POR EL AGUA
11:30 - 12:00	HBCD: Iniciativas ciudadanas
12:00 - 14:00	Panel 5: MUJERES CON AGENDA POR EL AGUA
14:00 - 15:00	Alimentos
15:00 - 15:30	HBCD: Agua y Vida: mujeres, derecho y ambiente A.C.
15:30 - 17:30	Panel 6: DESAFIAR EL MODELO DE GESTIÓN PARA RECONOCER SOLUCIONES
17:30 - 18:00	Puntos en común para el acceso equitativo al agua
18:00 - 19:00	Comedia Política con Las Reinas Chulas

Día 3 **Sábado 27**

9:00 - 9:30	Registro
9:30 - 10:00	Puntos en común para el acceso equitativo al agua
10:00 - 11:30	Identificación de acciones
11:30 - 12:30	Siguientes pasos
12:30 - 13:00	Cierre del FORO
13:00 - 14:00	Alimentos

Panel 1

- María Verónica Ibarra García
- Jacinta Palerm Viqueira
- Montserrat Iliana Gómez Valdez
- Blanca Jiménez Cisneros
- Karina Beatriz Kloster

Moderación:
Mónica Olvera Molina

Panel 2

- Edith Françoise Kauffer Michel
- Lourdes Romero Navarrete
- Gloria Tobón Echeverri
- Alex Ricardo Caldera Ortega

Moderación:
Daniela Pastrana Berdejo

Panel 3

- Nathalie Seguin Tovar
- Claudia Campero Arena
- Pablo Gimenez

Moderación:
Carolina Maldonado Pacheco

Panel 4

- María Silvia Emanuelli
- Claudia Gómez Godoy
- Luis Miguel Cano López
- Yanet Sofía Herrera Ambrosio

Moderación:
Gustavo Lozano Guerrero

Panel 5

- María del Socorro Cancino Córdova
- Ofelia Pastrana Moreno
- Denise Soares De Moraes
- Anahí Copitzi Gómez Fuentes

Moderación:
Brenda Rodríguez Herrera
Verónica Madrid Sierra

Panel 6

- MaylÍ Sepúlveda Toledo
- Enrique Lomnitz Climent
- Gonzalo Hatch Kuri
- María Esther Nieto

Moderación:
Nathalie Seguin Tovar

Haciendo base para combatir la desigualdad

HBCD

COORDINADORA DE PUEBLOS UNIDOS POR EL CUIDADO Y DEFENSA DEL AGUA

Esperanza Alonso Contreras
María de los Ángeles Sánchez Santiago

Moderación:
Roberto Stefani

MOVIMIENTO DEL RÍO ATOYAC EN AMATLÁN DE LOS REYES VERACRUZ

Enrique Espinosa
José Eneidino González

Moderación:
Sabino Vázquez Valadez

MOVIMIENTO RÍO SAN PEDRO LIBRE

Gila de la Cruz Carrillo
Omar Osiris Ponce Nava

Moderación:
Érika Soemi Ramírez Pardo

INICIATIVAS CIUDADANAS

Omar Garcia Rivera
Agua para todos, agua para la vida
María González Valencia
Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio

Moderación:
Manuel Ortega Herrera

AGUA Y VIDA: MUJERES, DERECHO Y AMBIENTE A.C.

Angélica Schenerock
Daniela Soledad Campos

Moderación:
Melisa Pineda Fabre
PAEAM
Promoviendo Acceso Equitativo al Agua en México

Panelistas

#NUESTRODERECHO

Gestión del agua en México

Agenda y desafíos



PROGRAMA



Exposición agua, ríos y pueblos

Durante el Foro se presentó la exposición internacional colaborativa: Agua, Ríos y Pueblos, integrada por fotografías de distintos autores que con contundentes imágenes dan cuenta de 20 casos que retratan violaciones al derecho humano al agua y al saneamiento, producto de intereses económicos y políticos, así como procesos de resistencia. Las obras tienen como objetivo mostrar el lado humano de las luchas por el agua, dar voz a aquellas personas que dedican su vida a defenderla, o en palabras de Pablo Arrojo: “dar la palabra a esas personas, a la vez víctimas y luchadoras por un mundo más justo, digno y sostenible”³.

11.1

³ Arrojo, Pablo, (2009), “Agua, Ríos y Pueblos”. Disponible en:

<https://fnca.eu/images/documentos/Documentos%20sin%20clasificar/dossier%20agua%20rios%20pueblos.pdf> [Consultado el 18/09/2019].

Directorio de instituciones participantes

11.2

1. Acción Colectiva
2. Agua y vida: Mujeres Derechos y Ambiente A.C.
<https://aguayvida.org.mx/>
3. Amnistía México
<https://amnistia.org.mx/>
4. ANVEE.AGT
5. Aristegui Noticias
<https://aristeguineoticias.com/>
6. Asociación de Usuarios de Agua de Saltillo (AUAS)
7. Barzón
<http://elbarzon.mx/>
8. Cántaro Azul
<http://www.cantaroazul.org/>
9. CEMDA
<https://www.cemda.org.mx/>
10. Centinelas del Agua A.C.
<https://centinelasdelagua.org/>
11. Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto"
<https://cdiflorycanto.wordpress.com/>
12. Centro Geo
<https://www.centrogeo.org.mx/>
13. CIESAS
<https://www.ciesas.edu.mx/>
14. CINVESTAV
<https://www.cinvestav.mx/>
15. Ciudadanía Activa MX
16. Colectivo de Abogadxs
17. Colegio de Post graduados
<https://www.colpos.mx/wb/>
18. Colegio de Jalisco
<http://coljal.edu.mx/>
19. Colegio de Michoacán
<https://www.colmich.edu.mx/>
20. Comisión de Agua de la Copropiedad de San Isidro Atlautenco A.C.
21. Comisión Indígena
22. Comité de agua de Guadalupe Victoria
23. Comité de agua San Sebastián
24. Comité de Cuenca Río Sonora
25. Comunidad Ajusco
26. Contralínea
<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/>
27. Controla tu gobierno
<https://controlatugobierno.com/>
28. COPUDA
29. Desarrollo vivienda sustentable A.C.
30. EACC
31. Educa
<https://www.educaoaxaca.org/>
32. El Colmex
<https://www.colmex.mx/>
33. Escuela Nacional de Antropología e Historia
<https://www.enah.edu.mx/>
34. Enlace, Comunicación y Capacitación A.C
<http://enlaceccorg.blogspot.com/>
35. Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM
<http://www.trabajosocial.unam.mx/>
36. Ethos
37. FAN México
<http://www.fanmexico.net/>
38. Facultad de Estudios Superiores Acatlán
<https://www.acatlan.unam.mx/>
39. FES MEX
40. Grupama
41. H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
<http://www.atizapan.gob.mx/>
42. Hermandad de la Cuenca
43. HIC-AL <https://hic-al.org/>
44. IMDEC
<http://www.imdec.net/>
45. IMTA
<https://www.gob.mx/imta>
46. Isla Urbana
<http://islaurbana.org/>
47. ITKES
48. JADE A.C.

49. Litiga OLE
50. Mario Carranza
51. MODE A.C.
52. MOJA A.C.
53. Movimiento Urbano Popular
54. Movimiento Vecinal Tlalpan
55. Nuiwari A.C.
<http://www.nuiwari.org/>
56. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
<https://www.paho.org/mex/>
57. Organización de mujeres en desarrollo MUDE A.C.
58. OXFAM México
<https://www.oxfamMexico.org/>
59. PaCiencia la de México
60. Página 3 Mx
<https://pagina3.mx/>
61. Periodistas de a Pie
<https://www.periodistasdeapie.org.mx/>
62. Poder
<https://www.projectpoder.org/es/>
63. Proceso
<https://www.proceso.com.mx/>
64. REDGEMA
<https://www.redgesma.org/index.php>
65. Reporteros Guerrero
66. RGEMA
<https://www.redgesma.org/index.php>
67. Río Atoyac
68. Río Sonora
69. Rotoplas
<https://rotoplas.com.mx/>
70. SARAR
<https://www.sarar-t.org/>
71. Secretaría de Desarrollo Social de Nayarit
<https://sedeso.nayarit.gob.mx/>
72. Soluciones hidroluviales
<https://hidroluviales.com/>
73. Stanford
74. Sumérgete MX
75. TECHO MX
<https://www.techo.org/mexico/>
76. Tochan
<https://www.casadelosamigos.org/category/tochan/>
77. Transformarte 2.0 A.C.
78. UAAP
79. UAM Azcapotzalco
<https://www.azc.uam.mx/>
80. UAM-Iztapalapa
<http://www.iztapalapa.uam.mx/>
81. Universidad de Guadalajara
<http://www.udg.mx/>
82. Universidad Autónoma de Chiapas
<https://www.unach.mx/>
83. UNAM
<https://www.unam.mx/>
84. Universidad de Guanajuato
<http://www.ugto.mx/>
85. Universidad Michoacana
<https://www.umich.mx/>
86. World Vision México
<https://worldvisionmexico.org.mx/>



OXFAM
México